

HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

**INFORME ANUAL 2024
JUNTA DE DIRECTORES**



LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
13 DE DICIEMBRE DE 2024
HACIENDA SABANERA EL SALÓN
CIDRA, PUERTO RICO

¡Luchamos Para Vencer!

JUNTA DE DIRECTORES

Carlos J. De León Martínez
Lorraine Mejías Rodríguez
Jorge L. Rivera Encarnación
Daniel L. Mattei Vélez
Rachel Soto Santiago
Sheila D. Dávila Rodríguez

Presidente
Vicepresidenta
Secretario de Finanzas
Secretario de Educación Sindical
Secretaria de Actas
Secretaria de Información y Propaganda

REPRESENTANTES:

Eduardo Guadalupe Méndez
Eugene E. La Place Álvarez
Jorge E. Rodríguez Echegaray
Eddie Feliciano Torres
Glorisel Sosa Hernández
Esteban L. Butler Moya
Obed Vázquez Agosto
Sarahí Guadalupe Rosario
Vicente León Ocasio
Jesús M. Del Valle Marrero
Iván Javier Zayas Torres
Livette A. Reyes Maldonado

Administración Central, SEA, EEA y Retiro
Recinto de Ciencias Médicas
Recinto de Río Piedras
Recinto Universitario de Mayagüez
UPR-Aguadilla
UPR-Arecibo
UPR-Bayamón
UPR-Carolina
UPR-Cayey
UPR-Humacao
UPR-Ponce
UPR-Utuado

OFICINA NACIONAL

Paola N. Díaz Veray
Irma I. Martínez Novoa
Danny Ríos Guadarrama
Myrna L. Catalá Colón

Asistente de Administración I
Auxiliar de Contabilidad
Trabajador I
Asesora Legal

Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico
Calle 2 NE-1001, Urb. Puerto Nuevo
P.O. Box 360334 San Juan, P.R. 00936-0334
Teléfonos: (787) 781-7965, (787) 783-8790
Correo Electrónico: hermandadupr@gmail.com
Portal Electrónico: www.heendupr.com

CARLOS J. DE LEÓN MARTÍNEZ PRESIDENTE

INFORME ANUAL 2024

*“El patrono es Perverso, Siniestro y Tenebroso.
Con el corazón lleno de alambre de púas mohoso.”
-Federico Quiñones, primer presidente HEEND*

¡Saludos combativos, compañeros y compañeras de la HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES de la Universidad de Puerto Rico!

En el transcurso de este año, he desempeñado mis funciones con la máxima dedicación, consciente de que cada acción tomada influiría en el futuro de nuestra Hermandad. Estoy convencido de que hemos alcanzado el objetivo que nos propusimos: defender nuestras causas y nuestras luchas, visibilizándolas y manteniéndolas en el centro de la atención pública. Hemos logrado que tanto la comunidad universitaria como el pueblo en general comprendan y se identifiquen con nuestro mensaje. Aunque no alcanzamos un 100% de nuestros objetivos, considero que los resultados han sido satisfactorios.

Una vez más, la HEEND ha demostrado su capacidad para crecerse ante la adversidad. Es importante destacar que mi labor ha seguido el camino trazado por mis predecesores, quienes establecieron una base sólida sobre la cual hemos podido seguir construyendo. Gracias a su trabajo, mi tarea ha sido más llevadera, permitiéndome continuar fortaleciendo lo ya logrado en lugar de empezar desde cero. Me ha dado la oportunidad también de atender reclamos de la matrícula y buscar mis propias soluciones a viejas y nuevas consultas. La socialización de la información y propaganda, entre otros factores, han sido claves para nuestro éxito.

Escribir este informe ha sido difícil porque no creo que se trate solamente de resumir cuántas cosas hice o a cuántas reuniones fui o cuántas partes del Reglamento cumplí. Aun así, como se estipula en el Reglamento de nuestra Organización y para cumplir con lo allí establecido, tenemos la responsabilidad de dar cuenta de nuestro trabajo durante el 2024.

Siempre conspirando y reEvolucionando, cuando en el 2023 comencé a ponderar mi candidatura a Presidente de la Hermandad, comencé haciéndome una película de cómo sería esta travesía. La situación laboral y sindical entre la Universidad de Puerto Rico (UPR) y la Hermandad ha estado marcada por una serie de conflictos y negociaciones intensas en los últimos años. Esto es reflejo de la constante lucha de los trabajadores por condiciones laborales más justas y el reconocimiento de nuestros derechos adquiridos.

Las aspiraciones de la clase obrera universitaria se centran en obtener mejoras en las condiciones del taller de trabajo, la estabilidad laboral y mejores condiciones salariales. Además, buscamos una mayor participación en las decisiones administrativas que afectan nuestras condiciones de trabajo y la calidad de los servicios que ofrecemos como parte integral de la misión educativa de la UPR. La solidaridad y la unidad entre los distintos sectores son fundamentales para alcanzar

estos objetivos y asegurar que nuestras demandas sean escuchadas y atendidas por la administración universitaria.

La situación actual en la UPR es un reflejo de las tensiones y desafíos que enfrentan todas las y todos los trabajadores puertorriqueños en nuestra lucha por justicia laboral, mientras que nuestras aspiraciones se enfocan en lograr un entorno de trabajo más equitativo y participativo.

Por eso la producción de esta película tenía que ser colaborativa, con más de un protagonista. Ese fue el mensaje del grupo de trabajo electo por ustedes en la pasada Asamblea General. Procurando que todo el que estuviera sentado mirando la producción desde afuera se sintiera llamado a la lucha, entendiera y respetara las decisiones y estrategias desarrolladas por los líderes sindicales que pertenecemos a nuestra Junta de Directores y que, a la vez, quisiera seguir siendo parte de una Organización que por más de cincuenta años le ha servido bien al país, a la Universidad y a su matrícula. Fue así como comenzamos nuestra película que ha sido muy satisfactoria.

Gestión y Logros

Al asumir las riendas de nuestra Organización en enero de 2024, nuestra Junta de Directores aceptó, no solo darle continuidad a los trabajos ya en marcha, sino también la responsabilidad de fortalecer la tradición de lucha de nuestro sindicato. Nos dimos a la tarea inmediata, no solo de administrar el Convenio Colectivo que teníamos vigente, sino también de finalizar la gestión iniciada por nuestra pasada Junta de Directores y Comité Negociador. Así las cosas, logramos la ratificación y firma del Convenio Colectivo 2024-2027 que entró en vigor el 1 de julio de 2024.

La primera parte de la película implicó acción y aprendizaje. La historia es importante, no sólo para aprender de ella, sino también para no cometer los mismos errores.

Nos dimos a la tarea inmediata de comenzar a visitar los Recintos que no contaban con Representantes. Mantener una comunicación constante, directa y personal con nuestros unionados y unionadas en cada Recinto de la Universidad, no fue subestimada. La comunicación directa nos permite mantenernos unidos y cohesionados como un solo cuerpo. Al estar en contacto constante, podemos compartir nuestras preocupaciones, ideas y estrategias, lo que fortalece nuestra militancia y nos hace más fuertes frente a cualquier adversidad. Estar allí, respondiendo las inquietudes de nuestra gente, abierta y honestamente, estoy convencido que fomentamos la transparencia y la confianza entre los miembros de nuestra unión. Cuando sentimos que estamos informados y que nuestras voces son escuchadas, se genera un ambiente de confianza mutua que es esencial para el éxito de nuestra Organización. Esta es una gestión que continuaremos y fortaleceremos en 2025.

Nuestra primera visita la hicimos al Recinto de Utuado, la misma primera semana de nuestra gestión, Recinto que no contaba con un Representante ni con un Cuerpo de Delegados(as) por más de un año. Estar allí, en contacto directo con nuestra gente, nos permitió responder de manera rápida y eficaz a cualquier situación que pudiera surgir. Ya sea una emergencia, una nueva política o un problema en particular, la comunicación constante nos asegura que podemos actuar de inmediato y de manera coordinada. De esa visita inicial logramos un compromiso militante de nuestra matrícula. La matrícula escogió a la compañera Livette Reyes como Representante

interina y a un nuevo Cuerpo de Delegados(as) de cinco compañeras y compañeros, grupo que se ha mantenido fuerte y solidario durante todo el año.

De igual forma, nuestras visitas a los Recintos de Arecibo, Aguadilla y Ponce lograron que nuestra matrícula se sintiera valorada y parte integral del proceso de toma de decisiones. Esto no solo aumentó nuestro compromiso y participación, sino que también enriqueció nuestras estrategias con una diversidad de perspectivas y experiencias. Agradezco a los compañeros y compañeras Esteban Butler, Glorisel Sosa y Javier Zayas que ahora son parte integral de nuestra Junta de Directores. Nos comprometemos a seguir visitando nuestros Recintos cuantas veces sea necesario y fomentar que se den las condiciones para que este próximo año las matrículas puedan escoger sus Representantes en propiedad.

Nunca es tarde para cuestionar. Nunca es tarde para exigir cambios. Nunca es tarde para proponer ideas y cambios. Agradezco inmensamente a los y las demás compañeras Representantes, Eddie Feliciano en Mayagüez, Jesús del Valle en Humacao, Sarahí Guadalupe en Carolina, Jorge Rodríguez en Río Piedras, Eugene La Place en Ciencias Médicas, Eduardo Guadalupe en Administración Central, Obed Vázquez en Bayamón y a Vicente León en Cayey. Sin ustedes, en un entorno tan dinámico como el universitario, no hubiéramos tenido la capacidad de adaptarnos rápidamente a los cambios a los que nos enfrentamos. Agradezco también a los compañeros Samuel Mojica y Wilberto Jiménez que han servido como Representantes interinos del Recinto de Mayagüez mientras el compañero Feliciano estuvo fuera atendiendo su salud. La comunicación constante nos permitió estar al tanto de las necesidades y preocupaciones de nuestra matrícula, lo que nos ayudó a ajustar nuestras tácticas y estrategias de manera oportuna y efectiva. Finalmente, pero ciertamente no menos importante, agradezco el trabajo y esfuerzo de Lorraine Mejías, nuestra Vicepresidenta, Jorge Rivera, Secretario de Finanzas, Rachel Soto, Secretaria de Actas, Daniel Mattei, Secretario de Educación Sindical y Sheila Dávila, nuestra Secretaria de Información y Propaganda.

La única opción es la lucha

Luchamos y conseguimos que el patrono atendiera lo negociado. El Convenio Colectivo 2024-2027 fue ratificado y firmado por las partes. Pero como sabemos, el patrono es Perverso, Siniestro y Tenebroso, al momento de escribir estas líneas continuamos luchando por lograr que el patrono reconozca lo que ellos acordaron con nosotros.

Durante estos primeros 25 años del siglo XXI el Gobierno de Puerto Rico ha promovido políticas de austeridad y reformas laborales que han afectado negativamente a los(as) trabajadores(as) y nuestros sindicatos. La implementación de la Ley Promesa en 2016, por ejemplo, introdujo medidas que limitaron los derechos de negociación colectiva y redujeron beneficios laborales para los(as) empleados(as) públicos(as). En la Universidad, las medidas cautelares han generado un ambiente de incertidumbre y desafío para la clase trabajadora universitaria desde principio de siglo, que nos han obligado a adaptarnos y fortalecer nuestra capacidad de organización y movilización. La resiliencia sindical ha sido crucial para enfrentar estas medidas, buscando proteger los derechos adquiridos y mejorar las condiciones laborales a pesar de las adversidades. En este contexto, el sindicalismo universitario ha tenido que reinventarse, buscando nuevas estrategias de lucha y alianzas para contrarrestar las políticas neoliberales impuestas por el

Gobierno de Puerto Rico. La unidad y la solidaridad entre los distintos sectores universitarios se han vuelto más importantes que nunca para enfrentar los retos impuestos por el gobierno y asegurar un futuro más justo para los(as) trabajadores(as).

Administración de la Oficina Nacional en Puerto Nuevo

Quiero agradecer profundamente el trabajo realizado para toda nuestra matrícula por los compañeros y compañeras que día a día laboran en nuestra oficina nacional: Paola Díaz, Danny Ríos y Mildred Mercado. Sin ellos el trabajo sería imposible. La partida física de la compañera Mildred significa un vacío profundo en el manejo diario de nuestra Oficina Nacional. Gracias a ella aprendí la parte administrativa de nuestra Oficina. Su partida ha sido muy difícil de superar. Pero el trabajo se ha seguido haciendo con la misma entrega y lealtad que ella siempre demostró.

La compañera Lcda. Myrna Cátala y el compañero Lcdo. Arturo Díaz Escribano, quienes se han mantenido siempre vigilantes de los asuntos legales de la Hermandad, son también piezas fundamentales de nuestra gestión. Les agradezco a ambos que hayan decidido quedarse y seguir trabajando para nuestra gente.

Quiero agradecer muy especialmente a las compañeras jubiladas Cynthia Schwarz, Ilia Martínez y Dominga Morales que muy solidariamente han donado de su tiempo para ayudar diariamente en la Oficina Nacional.

Administración del Convenio Colectivo

Históricamente, el patrono no ha estado verdaderamente comprometido con los principios de la negociación colectiva y ven los acuerdos como meras formalidades que no necesitan ser estrictamente cumplidas. La presente administración de la universidad ha sido especialmente negligente en la reinterpretación o la total ignorancia de los acuerdos, especialmente al no impartir directrices uniformes a todos los Recintos. Interpretar y administrar el Convenio Colectivo en favor de la matrícula es crucial para proteger nuestros derechos y fortalecer nuestra unión frente a cualquier intentona del patrono.

Art. 79, Suspensión del Servicio de Agua, Sistema de Aire Acondicionado y Luz en el Centro de Trabajo.

Este artículo ha sido uno de los más violentado por la administración durante el año. Hemos denunciado en infinidad de ocasiones que la falta de un presupuesto adecuado para la Universidad ha afectado negativamente la infraestructura de todos los Recintos. Con el propósito de enfrentar efectivamente los problemas causado por la falta de energía eléctrica, y buscando mantener la continuidad de las operaciones administrativas mientras sea posible, sin menoscabar la salud y seguridad de la matrícula, nos hemos mantenido en comunicación con la administración universitaria y hemos exigido que se cumpla con lo acordado en el Convenio Colectivo.

Comité Certificación 24 (Plan Médico Jubilados)

Junto a las compañeras expresidentas Ana Milagros Santiago y Sonia Reyes, el Comité del Plan Médico para los jubilados negoció la nueva cubierta para las compañeras y compañeros jubilados, elegibles (mayores de 65 años) y no elegibles (menores de 65 años) al Medicare. Nuevamente se negoció la mejor cubierta posible para ambos sectores. El Comité informará los acuerdos negociados con la aseguradora.

Art. 117, Plan Médico

El Plan Médico Único (PMU) es el resultado de la negociación colectiva de la HEEND y la administración universitaria. El PMU es parte integral y fundamental de Convenio Colectivo. Nuestro plan médico es uno de los derechos adquiridos más valorados por todos los universitarios, no sólo la matrícula de la Hermandad. Siendo el mejor plan médico del país, durante este año defendimos su continuidad y vigilamos que la administración cuidara de mantener la aportación completa del costo aún cuando hubo un aumento al mismo en julio de 2024. Hicimos todas las gestiones pertinentes para que la administración cumpliera con los Criterios y Guías de Elegibilidad acordados, para que se le otorgara el plan médico a todos los compañeros y compañeras que trajeron ante nuestra atención la falta de cumplimiento de estos acuerdos.

Artículo 105, Procedimiento Disciplinario

Durante el año 2024 hemos notado un aumento injustificado por parte de la administración universitaria en la intención de formulación de cargos a compañeros y compañeras unionadas. El Reglamento de la Universidad y el Procedimiento Disciplinario negociado por la Hermandad están fundamentados en el principio de la disciplina progresiva. Antes de una formulación de cargos los supervisores de la administración deben haber agotado todos los métodos disciplinarios a su alcance. Hemos conversado con la administración y le hemos advertido que vigilaremos por que se cumplan todos los términos tal cual fueron negociados en el Convenio Colectivo.

Convenio Colectivo 2024-2027

La HEEND se reitera no reconocer la intervención de la Junta de Control Fiscal en nuestra negociación colectiva con la administración universitaria. Nadie debe tener duda de que los trabajadores y trabajadoras universitarias repudiaremos cualquier intención de cambio a los acuerdos ratificados y firmados, ¡Lo negociado, negociado está! Luego de seis meses de negociación colectiva, la Hermandad alcanzó acuerdos con la administración en diciembre de 2023. Para sorpresa de nuestra comunidad y del país, las violaciones iniciaron tan pronto nos levantamos de la mesa de negociación. Tuvimos que realizar contundentes acciones sindicales que produjeron la firma y pago de la Estipulación económica y la ratificación y firma entre las partes del Convenio Colectivo. Además del derecho que nos asiste a realizar cualquier acción que entendamos necesaria para que se cumpla con lo pactado, estamos atendiendo querellas por violación de Convenio Colectivo que tenemos en el Negociado de Conciliación y Arbitraje del Departamento del Trabajo, así como una querella por Práctica Ilícita ante la Junta de Relaciones del Trabajo. Seguimos luchando para garantizar la vigencia del Convenio Colectivo y la del Salario Mínimo de \$10.50 al 1 de julio de 2024, así como la retroactividad del nuevo plan de clasificación y retribución al 20 de septiembre de 2024 tal cual fuera negociado y ratificado.

Mantener una buena relación con la prensa y una presencia activa en los medios sociales ha sido crucial para nuestra gestión durante el 2024. La cobertura que hemos recibido de la prensa ha amplificado la voz de nuestro sindicato, ayudando a generar conciencia sobre nuestras causas, luchas y logros. Al trabajar de manera transparente con la prensa, hemos construido puentes sólidos de credibilidad y confianza. Los medios sociales nos han permitido una comunicación rápida y directa con los miembros de la Hermandad y con el público en general. Esto ha sido crucial para organizar acciones, compartir actualizaciones y responder a preguntas e inquietudes en tiempo real.

En el contexto de un nuevo gobierno de Puerto Rico, es crucial que la Hermandad invierta tiempo y esfuerzo, no solo en seguir enriqueciendo alianzas con otros sectores sindicales dentro y fuera de la Universidad, sino también en proyectos ambientales, comunitarios y sociales. Participar en proyectos comunitarios ayuda a fortalecer los lazos entre la matrícula y la comunidad universitaria. Esto crea un sentido de solidaridad y apoyo mutuo, lo cual es esencial en tiempos de cambios políticos y económicos.

Al involucrarnos en iniciativas sociales y ambientales, la Hermandad puede aumentar su visibilidad y ganar el apoyo de la comunidad en general. Esto puede ser especialmente útil cuando nos enfrentemos a políticas gubernamentales adversas, ya que un mayor respaldo público puede influir en las decisiones políticas. La participación en proyectos ambientales demuestra el compromiso de la Hermandad con la responsabilidad social y el bienestar general de nuestro pueblo. Esto no solo mejora la imagen de nuestro sindicato, sino que también contribuye a un entorno más sostenible y equitativo.

La clase obrera universitaria en Puerto Rico se ha consolidado como un agente de cambio crucial en la lucha por la justicia social y la equidad. Nuestro papel va más allá de la defensa de nuestros derechos laborales, también abarca la promoción de un entorno educativo más justo y accesible para todos.

En un contexto de desafíos económicos y políticos, los trabajadores universitarios hemos demostrado una notable capacidad de organización y resistencia. Hemos sido fundamentales en la defensa de la educación pública y en la lucha contra medidas de austeridad que amenazan con desmantelar la calidad y accesibilidad de la educación superior. Nuestro compromiso con la justicia social se refleja en nuestra participación en movimientos y protestas que buscan, no solo mejorar nuestras condiciones laborales, sino también garantizar que la Universidad siga siendo un espacio de inclusión, de desarrollo para todos(as), el proyecto de cambio más importante del País.

La clase obrera universitaria, al unirse y alzar su voz, no solo defiende sus propios intereses, sino que también inspira a otros sectores a luchar por un futuro más equitativo y sostenible. Nuestro ejemplo de solidaridad y perseverancia es un recordatorio de que el cambio social es posible cuando se trabaja colectivamente hacia un objetivo común. La lucha continúa y el futuro es nuestro para seguir construyendo lo mejor para todos(as). Sigamos adelante con la convicción de que...

¡JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES!

¡Luchamos Para Vencer!

LORRAINE MEJÍAS RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTA

INFORME ANUAL 2024

*“Salgamos al paso a la vida y no esperemos que sea la vida
quien venga a nuestro encuentro.”*
- L Mejías

RESUMEN EJECUTIVO

En este informe destaco las principales actividades y logros como Vicepresidenta de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND) durante el año 2024. La gestión realizada llevada a cabo con entusiasmo y responsabilidad ha sido clave en la promoción y defensa de los derechos laborales en la Universidad de Puerto Rico.

INICIATIVAS PRINCIPALES

1. **Fortalecimiento de Alianzas:** Se propiciaron nuevas alianzas y se reforzaron los lazos con miembros y otros organismos para consolidar la lucha laboral y defender los espacios de convergencia en la comunidad universitaria.
2. **Educación Sindical:** Se promovió la educación sindical entre los miembros para fortalecer la base del sindicalismo mediante talleres, conferencias y cursos ofrecidos en colaboración con el Instituto de Relaciones del Trabajo.
3. **Negociación Colectiva:** Se retomaron las negociaciones colectivas en aspectos económicos, logrando acuerdos importantes a través de reuniones y mediaciones con representantes de la Universidad.
4. **Visitas y Asambleas:** Se realizaron asambleas extraordinarias y visitas a diferentes recintos, incluyendo Ponce, Cayey y Humacao para orientar a los miembros sobre las negociaciones y recoger sus inquietudes.
5. **Plan de Clasificación y Retribución:** Promoción del proyecto del Plan de Clasificación y Retribución, trabajando en la defensa de nuevas escalas salariales y evaluando el progreso del proyecto.
6. **Servicios Compartidos “HUBS”:** Participación en el proceso de implementación del Proyecto Piloto de servicios compartidos, evaluando su impacto y atendiendo posibles querellas presentadas por los miembros.
7. **Plan Estratégico 2024-29:** Participación en la formulación de una nueva visión y misión de la Universidad de Puerto Rico a través de entrevistas y participación activa en el desarrollo del plan estratégico.
8. **Propuesta para un Mejor País:** Colaboración y defensa en una propuesta de país defendiendo los derechos laborales, presentada a futuros candidatos a la gobernación.

PERSPECTIVAS FUTURAS: Continuaré en la defensa de los derechos laborales, fortaleciendo la educación sindical, y promoviendo nuevas iniciativas y alianzas que beneficien a los miembros

de la HEEND. Mi compromiso sigue firme en la búsqueda de condiciones laborales justas y la defensa del convenio colectivo.

PARTICIPACIÓN A REUNIONES

Junta de Directores	Fecha	Lugar
Junta de Directores	16/01/2024	Oficina Nacional
Junta de Directores / Comité Negociador (Reunión Extraordinaria)	31/01/2024	Modalidad a distancia
Junta de Directores & Representantes y Delegados de Recintos	06/02/2024	Recinto de Cayey
Junta de Directores / Comité Negociador	15/02/2024	Oficina Nacional
Junta de Directores & Representantes y Delegados	20/02/2024	Oficina Nacional
Junta de Directores	12/03/2024	Oficina Nacional
Junta de Directores	09/04/2024	Oficina Nacional
Junta de Directores	07/05/2024	Modalidad a distancia
Junta de Directores	14/05/2024	Oficina Nacional
Junta de Directores	17/06/2024	Oficina Nacional
Junta de Directores	20/08/2024	Oficina Nacional
Junta de Directores	10/09/2024	Oficina Nacional
Junta de Directores	12/11/2024	Oficina Nacional
Junta de Directores	28/10/2024	Modalidad a distancia
Junta de Directores (Reunión Extraordinaria)	24/09/2024	Oficina Nacional

Reuniones en Presidencia	Fecha	Lugar
Reunión inicial Presidente	19/01/2024	Presidencia
Presidente & Junta de Directores / Comité Negociador	09/02/2024	Presidencia
Comité Plan de Clasificación	12/02/2024	Presidencia
Miembros FOMB	13/02/2024	Presidencia
Reunión Servicios Compartidos	15/04/2024	Presidencia
Reunión con Ayudantes Especiales (Convenio Colectivo)	18/09/2024	Presidencia
Reunión con Presidente (Plan Médico)	18/10/2024	Presidencia

Asambleas	Fecha	Lugar
Asamblea Recinto de Ponce	26/01/2024	Recinto de Ponce
Asamblea Extraordinaria	06/02/2024	Recinto de Cayey
Asamblea Extraordinaria	22/02/2024	Facultad Estudios Generales
Asamblea Ratificación	07/03/2024	Facultad Estudios Generales
Asamblea Recinto de Cayey	30/08/2024	Teatro
Asamblea Recinto de Humacao	09/10/2024	Recinto de Humacao

Reuniones y Proyectos Especiales	Fecha	Lugar
Comité Día de la Mujer Trabajadora	16/02/2024	Modalidad a distancia
Proyecto Time & Attendance	-	Presidencia
Proyecto Servicios Compartidos / Orientación (Recinto de Aguadilla)	19/03/2024	Recinto de Aguadilla
Proyecto Servicios Compartidos / Orientación (Recinto de Carolina)	20/03/2024	Recinto de Carolina
Proyecto Servicios Compartidos / Orientación (Recinto de Ponce)	21/03/2024	Recinto de Ponce
Entrevista Plan Estratégico	10/05/2024	Fac. Ciencias Sociales
Reunión Art. 73	24/05/2024	Rectoría RP
Reunión Art. 73 Cont.	14/06/2024	Rectoría RP
Reunión Plan Médico	21/06/2024	Oficina Nacional
Reunión Salud y Seguridad	05/08/2024	Rectoría RP
Reunión Salud y Seguridad Cont.	09/08/2024	Rectoría RP
Reunión Rep. Recursos Humanos	12/08/2024	Presidencia
Reunión Certificación #6, 2021-2022	19/08/2024	Sistema de Retiro

Reuniones de Representantes y Delegados	Fecha	Lugar
Representante y Delegados Recinto Río Piedras	28/02/2024	Centro de Estudiantes
Representante y Delegados Recinto Río Piedras (Reunión Extraordinaria)	31/07/2024	Plaza Universitaria
Representante y Delegados Recinto de Río Piedras	23/08/2024	Residencia HEEND

PLANES FUTUROS

Incremento de la Participación Sindical

Aumentar la participación activa de los miembros en un 10% mediante la organización de eventos y talleres adicionales.

Desarrollo Profesional

Implementar un programa de desarrollo profesional para los miembros, incluyendo cursos avanzados de negociación y liderazgo.

Negociación Colectiva

Negociar mejoras adicionales en los beneficios laborales, incluyendo un aumento en las bases salariales y la continuidad en la prestación de servicio de salud.

Fortalecimiento de Alianzas

Establecer nuevas alianzas con al menos tres organizaciones adicionales o institucionales para fortalecer la red de apoyo.

Evaluación Continua

Implementar un sistema de evaluación continua de las metas y logros trimestrales para ajustar las estrategias según sea necesario.

JORGE L. RIVERA ENCARNACIÓN

SECRETARIO DE FINANZAS

INFORME ANUAL 2024

*“La eficiencia es hacer las cosas bien;
la efectividad es hacer las cosas correctas.”*
-Peter Drucker

Un saludo cordial a los compañeros y compañeras de nuestra organización sindical, la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico. Es un honor dirigirme ante ustedes en el descargo de mis responsabilidades y cumpliendo lo establecido en el Reglamento de la HEEND. Presento el informe anual del Secretario de Finanzas y el estado de situación fiscal de nuestra Organización, el cual corresponde al período del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.

Como es de conocimiento general, los ingresos recurrentes de la HEEND provienen de las cuotas de los miembros activos y de aquellos jubilados que continúan afiliados y apoyando nuestra Organización. La cuota de los unionados activos es de quince (\$15) dólares mensuales y de los jubilados de tres (\$3) dólares. Hay que reconocer que en los pasados 7 años el número de unionados ha ido mermando drásticamente al igual que la contratación de puestos de nuestra unidad apropiada en la Universidad de Puerto Rico. Este año fue la excepción, hubo un leve aumento en el número de nuestros unionados, por tal razón hay que continuar la Educación Sindical en los Recintos para el reclutamiento de nuevos integrantes a nuestra Organización. Responsablemente, hemos realizados planes estratégicos para que la Hermandad utilice eficientemente nuestros recursos económicos y lograr maximizar los mismos sin afectar los servicios que ofrecemos a nuestros unionados.

CUOTAS, MATRÍCULA, INGRESOS Y GASTOS

Podemos afirmar que este año fiscal las cuotas aumentaron de \$493,544 en el 2023 a \$497,345 para el 2024, representando un aumento de \$3,801. Se ha logrado estabilizar y disminuir gastos recurrentes de \$424,809 en el 2023 a \$366,337 para el 2024, logrando una merma de gastos de \$58,472. Nuestra Organización tiene diversas inversiones manejadas por Consultiva Wealth Management, Corp. (ver estados financieros). Podemos resaltar sobre las inversiones que tuvieron un alza en ganancias por intereses en comparación al 2023. Los totales del 2023 fueron de \$801,676, mientras que en el 2024 fue de \$898,967, obteniendo \$97,291 en aumento de valor.

La tabla de unionados por Recinto demuestra un movimiento estable en los unionados para finalizar el 2024 con 3,115 unionados en comparación al 2023 que fue de 3,078. Los activos corrientes totales para el año fiscal 2023-2024 totalizaron \$1,609,886 en comparación al año fiscal pasado (2022-2023) que fue de \$1,565,075, un aumento de \$44,811. Los gastos totales para el

2024 fueron de \$541,786, lo que representa una disminución de \$36,069 en comparación al 2023 donde el gasto registrado fue de \$577,855.

En cuanto a los activos netos, al finalizar el año 2024 fueron de \$1,689,964, un aumento de \$158,148 en comparación al año 2023 que fueron de \$1,531,816.

Es importante desarrollar una campaña de la necesidad de reclutamiento en nuestros puestos de la unidad apropiada en la Universidad de Puerto Rico y estimular a nuestros compañeros no afiliados a unirse a la HEEND y dejarles saber la importancia de estar representados, de esta manera continuaremos fortaleciendo nuestra Organización y este programa sindical.

Agradezco la confianza que me dieron para trabajar con las Finanzas de esta Organización. Colaborar en otras tareas y esfuerzo en conjunto con muchos compañeros que han dado de su tiempo para guiar esta Organización positivamente. Continuaremos trabajando para que la HEEND continúe con los recursos suficientes para seguir llevando a cabo este Programa Sindical de suma importancia para nuestros unionados y seguir hacia delante.

¡Muchas Gracias y Feliz Navidad a todos!

DANIEL LUIS MATTEI VÉLEZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN SINDICAL

INFORME ANUAL 2024

“Sé el cambio que deseas ver en el mundo.”
Mahatma Gandhi

Un saludo y abrazo solidario a todos(as). Aquí les presento mi Informe como Secretario de Educación Sindical del 2024.

El 2024, un año intenso de grandes retos y aprendizaje a nivel social, político y sindical. Como nueva Junta nos tocó continuar los trabajos y los retos sindicales que como unión nos toca. Una de ellas, proseguir la negociación que la Junta anterior, junto al Comité Negociador, excelentemente trabajó. Con este fin se trabajaron y se desarrollaron planes y acciones en beneficio de la Organización. Y agradezco el apoyo de todos(as) los(as) compañeros(as) que, desde sus áreas de trabajo, forman parte de esta Organización y que en conjunto todos(as) aportamos un granito de arena para poder ser agentes de cambio en nuestras áreas de trabajo, nuestra Universidad y nuestra comunidad.

Como parte de mi función se desarrollaron actividades y también estamos en planificación y coordinación de otras. A continuación, un informe de las mismas:

Actividades realizadas:

- Revisión del Manual del Delegado(a)
- Taller IX y acoso laboral (Lcda. Myrna Catalá)
- Taller querellas de acoso laboral (Lcdo. Arturo Ríos Escribano)
- Taller de Querellas (Carlos de León, Presidente)
- Taller de estudio y análisis cláusulas negociadas Convenio 2024-27 (Carlos de León, Presidente)
- Revisión y planificación página de internet de la HEEND, junto a los compañeros Daniel Mora (Ciencias Médicas) y Sheila Dávila (Secretaria de Información y Propaganda)
- Creación de correos electrónicos bajo dominio de la HEEND junto al compañero Daniel Mora (Ciencias Médicas)
- Creación y planificación de área de talleres virtuales en Moodle. Estamos trabajando para empezar a usar esta herramienta para apoyar la educación sindical de la matrícula, la compañera Dominga Morales nos ha ayudado a identificar la documentación existente en la HEEND y se está digitalizando y revisando para hacerla disponible.
- Día Internacional de la Mujer Trabajadora
- Se realizaron visitas a varios Recintos para orientar en relación a la negociación colectiva 2024-27

- Junto a la compañera Sheila Dávila y nuestro Presidente, Carlos de León, se creó el Instagram de la HEEND y se continuó el uso de la plataforma de Facebook de la HEEND para continuar nuestra función de informar, educar e informar.
- 1ro. de mayo (Día Internacional de los Trabajadores)
- Participación en la Coalición Sindical de Trabajadores
- Manejo de plataforma zoom para desarrollar actividades educativas a distancia.
- Junto a nuestra compañera Vicepresidenta, Lorraine Mejías, se ha informado de talleres brindados por el Instituto de Relaciones del Trabajo, a los cuales varios compañeros y compañeras han asistido de manera presencial y virtual. Estaremos trabajando para aunar esfuerzos para crear actividades de educación en conjunto.

Plan de trabajo próximo año 2025

- Coordinación con Representantes y Cuerpos de Delegados(as) de talleres presenciales o virtuales para ellos y la matrícula.
- Concretar fusiones con otras organizaciones y uso de herramientas digitales y personales para la difusión de la educación sindical.
- Continuar con los trabajos que hemos comenzados en favor y beneficio de nuestra Organización.

Agradecimiento

Gracias por la confianza depositada en este servidor, de brindarme el privilegio de aprender de esta experiencia. Seguiremos juntos en la construcción de un nuevo Puerto Rico para todos los trabajadores y trabajadoras.

¡JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES!

¡Luchamos Para Vencer!

RACHEL SOTO SANTIAGO SECRETARIA DE ACTAS

INFORME ANUAL 2024

*“Educar la mente sin educar el corazón no es educación en absoluto.”
-Aristóteles*

Según establecido en el Reglamento de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico, presento el Informe de la Secretaria de Actas para el año 2024. El mismo incluye las tareas concernientes al puesto donde se toman las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Directores, Asamblea de Delegados(as) y Asamblea General, desde enero hasta octubre 2024.

Actas

Siendo la tarea principal y el compromiso aceptado bajo el puesto que ocupo actualmente en la Junta de Directores de la HEEND, he tomado las minutas y he transcrito todas las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Directores y Asambleas Trimestrales de Delegados(as). Una vez leídas y corregidas en discusión, han sido aprobadas respectivamente.

Reuniones y Actividades sindicales desde enero a octubre 2024

1. Reunión con la matrícula de la UPR de Utuado y la UPR de Arecibo – 12 de enero de 2024
2. Reunión Ordinaria de Junta de Directores – 16 de enero de 2024
3. Reunión Extraordinaria de Junta de Directores y Asamblea de Delegados(as) – 6 de febrero de 2024 (UPR Cayey)
4. Reunión Extraordinaria de Junta de Directores – 15 de febrero de 2024
5. Reunión Ordinaria Junta de Directores y Asamblea de Delegados(as) – 20 de febrero de 2024
6. Asamblea General Extraordinaria – 22 de febrero de 2024 (UPR Río Piedras)
7. Reunión Extraordinaria de Junta de Directores – 26 de febrero de 2024 (Virtual)
8. Reunión Extraordinaria de Junta de Directores – 4 de marzo de 2024 (Virtual)
9. Reunión Extraordinaria de Junta de Directores y Asamblea de Delegados(as) – 5 de marzo de 2024
10. Asamblea de Ratificación de Convenio y Actividad del Día Internacional de la Mujer Trabajadora – 7 de marzo de 2024 (UPR Río Piedras)
11. Reunión Ordinaria de Junta de Directores – 12 de marzo de 2024
12. Reunión Extraordinaria de Junta de Directores – 19 de marzo de 2024
13. Reunión Extraordinaria de Junta de Directores – 7 de abril de 2024 (Virtual)
14. Reunión Ordinaria de Junta de Directores – 14 de mayo de 2024 (Administración Central)
15. Reunión Ordinaria Junta de Directores y Asamblea de Delegados(as) – 22 de mayo de 2024
16. Reunión Ordinaria de Junta de Directores – 17 de junio de 2024
17. Reunión Ordinaria de Junta de Directores – 9 de julio de 2024 (Virtual)

18. Reunión Ordinaria de Junta de Directores – 20 de agosto de 2024
19. Reunión Ordinaria Junta de Directores y Asamblea de Delegados(as) – 27 de agosto de 2024
20. Reunión Ordinaria de Junta de Directores – 10 de septiembre de 2024
21. Reunión Extraordinaria de Junta de Directores – 24 de septiembre de 2024
22. Reunión Ordinaria de Junta de Directores – 8 de octubre de 2024
23. Reunión Extraordinaria de Junta de Directores – 21 de octubre de 2024 (Virtual)
24. Reunión Extraordinaria de Junta de Directores – 28 de octubre de 2024 (Virtual)

Conclusión

En la Asamblea General Ordinaria del año 2023, acepté el reto y fui electa como Secretaria de Actas de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes. Ha sido un año de aprendizaje, y aunque fui Representante de la UPR en Aguadilla durante los pasados doce (12) años, la experiencia de ser parte de la Junta Directiva ha sido un reto que me ha servido para nutrirme más y enriquecer mis conocimientos para poder lidiar con otras situaciones muy diferentes a las que viví en mi Recinto mientras fui Representante. Una Junta diferente, con un espíritu diferente, que ha generado muchos cambios y una manera distinta de atender los asuntos. Mas allá de acoplarme a los cambios, sigo comprometida con la Hermandad, fortaleciendo mi espíritu militante, dando la batalla en defensa siempre de todos y cada uno de los beneficios que se lograron en la línea de lucha. Legado que nos dejaron nuestros antecesores.

Agradecimientos

Quiero agradecer la oportunidad y la confianza que depositaron en mi desde el día número uno de este año 2024. El apoyo de la matrícula en UPR Aguadilla, la ayuda de los compañeros y compañeras que forman parte de la Junta de Directores, a los compañeros de la Oficina Nacional, los asesores legales, ex Presidentes que siempre han estado abiertos al diálogo, en fin, a todos y todas, Gracias. Un agradecimiento póstumo a mi amiga Mildred Mercado Félix, que en Paz Descanse, a quien siempre recordaré por su espíritu luchador, su hermosa sonrisa y su compromiso inquebrantable con la HEEND.

¡Luchamos Para Vencer!

SHEILA D. DÁVILA RODRÍGUEZ SECRETARIA DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA

INFORME ANUAL 2024

“Siempre han sido valientes y valerosas. Siempre dispuestas a unirse a la lucha, a las reivindicaciones, a la huelga. [...] Podemos hacer mucho incidiendo y educando en transformar, en establecer relaciones más horizontales, en trabajar para el colectivo. Me parece que las mujeres sindicalistas trabajan más para el colectivo, para el grupo, más que para ellas mismas.”

-Dra. Virgen Cáceres Cruz
Instituto de Relaciones del Trabajo, UPRRP¹

Saludos sindicales a todas y todos los miembros de nuestra matrícula. Cumpliendo con el Reglamento de nuestra Organización, someto a su consideración el informe de trabajo realizado de enero a septiembre de 2024.

Primero que todo, quiero agradecer a todos y todas las que confiaron en mí cuando me eligieron mediante su voto en la pasada Asamblea General Ordinaria de 2023. Jamás pensé recibir tanto apoyo y cariño de parte de nuestra matrícula.

Trabajos de propaganda y diseño

Siempre tuve como parte importante de mi plan de trabajo renovar un poco la imagen visual de nuestra Organización a una más atractiva que resultara en más atención de la audiencia. Así que, de inmediato, diseñé gráficamente nuevas plantillas para nuestros boletines, cartas y también el perfil de nuestra red social *Facebook*. Según sucedieron los eventos, entre otros trabajos, también diseñé y publiqué:

- “Debes saber que...”, cápsula de educación sindical
- Promoción de la Asamblea de Voto de Huelga del 22 de febrero de 2024
- Promoción para el Día Internacional de la Mujer Trabajadora
- Promoción para el 1 de mayo, Día Internacional de las Trabajadoras y Trabajadores
- Promoción de nuestra nueva cuenta en la red social *Instagram*
- Promoción de nuestra nueva cuenta en la red social *WhatsApp Channel*
- “Yo soy sindicalista”, cápsula de educación sindical
- Arte en apoyo a Palestina
- Notas de duelo
- Arte de la nueva camiseta HEEND
- Arte de felicitación para los padres
- Arte de felicitación para nuestros graduandos y graduandas
- Promoción para la marcha “Fuera Luma”
- Promoción “La HEEND se va pa’ Lares”

¹ Díaz, A. *Sindicalistas: sin las mujeres no hay movimiento obrero en Puerto Rico*. TODAS, 1 de mayo de 2021.
<https://www.todaspr.com/sindicalistas-sin-las-mujeres-no-hay-movimiento-obrero-en-puerto-rico/>

Redes sociales

Las redes sociales se han convertido en una de las herramientas más útiles y prácticas para llevar nuestro mensaje. Así que abrimos dos nuevas cuentas en *Instagram* y *WhatsApp*. Constantemente he publicado fotos de nuestros eventos, reportajes donde la prensa nos ha reseñado, actividades sindicales donde hemos colaborado y anuncios de interés social y sindical.

Algo que le he prestado atención y particular interés es a nuestra primera cara, la foto de perfil. Esta se ha actualizado con mensajes alusivos en apoyo a las mujeres, la comunidad LGBTTQ+ y las víctimas de cáncer de seno, con intención de hacer a la HEEND más solidaria con estas causas.

Cabe destacar que, según las estadísticas oficiales de nuestras redes, hemos aumentado exponencialmente el número de seguidores (150.7%), reacciones a las publicaciones (92.4%) y visitas a nuestro contenido (175.8%).

Boletines y prensa

Asistí al presidente De León en la redacción y corrección de los mismos para luego ser publicados. Durante los eventos y manifestaciones que se organizaron, atendí a la prensa vía telefónica y presencial, dándole seguimiento a la información. Esto incluyó programación de entrevistas con nuestro Presidente o portavoces para comunicar al pueblo de nuestra situación y nuestra lucha.

Reuniones y actividades

Como parte de los deberes y responsabilidades principales de mi puesto, asistí a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias (presenciales y virtuales) de la Junta de Directores, como también de la Junta de Directores y Asamblea de Delegados(as). También, con la Junta de Directores, asistí a reuniones en Administración Central con el Presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Dr. Luis Ferrao, dándole seguimiento a nuestro Convenio Colectivo, su ratificación, firma y efectividad. Además, asistí y colaboré en todas las actividades y asambleas convocadas por la HEEND: Día Internacional de la Mujer Trabajadora y Ratificación de Convenio, Día Internacional de los Trabajadores y Trabajadoras, Asamblea de Voto de Huelga, Día del Grito de Lares y manifestaciones en Administración Central, entre otras.

Agradecimientos

Gracias, Carlos J. De León, por confiar en mí como parte de tu equipo de trabajo y ver el potencial que ni yo misma había reconocido. Gracias a mis compañeros(as) de la Junta de Directores 2024-26, por ayudarme a crecer y aprender de este caminar, siempre trabajando en equipo. Por respetar mi opinión y permitirme trabajar con confianza y sin miedo. A todos los que me antecedieron, en especial las mujeres trabajadoras, por labrarnos el camino. Agradezco a toda nuestra matrícula, sin ustedes, NADA.

Por último, pero no menos importante, a mi madre y mi padre por ser el mejor ejemplo de clase media trabajadora que lucha por un mejor País. Por hacerme la mujer que soy hoy, con alto nivel de conciencia social, fuerte, segura y que no se amedrenta ante NADIE.

¡Luchamos Para Vencer!

EDUARDO GUADALUPE MÉNDEZ
REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN CENTRAL,
SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA,
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA
Y SISTEMA DE RETIRO

INFORME ANUAL 2024

INTRODUCCIÓN

Seguimos en una lucha constante para hacer valer los derechos adquiridos en nuestro Convenio. Y no hay vuelta atrás en esa lucha ante los continuos ataques a la UPR de parte de la Junta de Control Fiscal, el gobierno y la administración universitaria. A esas nuevas generaciones que se unen a este esfuerzo los invito a crecer sindicalmente y a reflexionar sobre lo gratificante que es el servir y velar por nuestro proyecto de país, la Universidad de Puerto Rico.

ADMINISTRACIÓN DE CONVENIO

- Participé de las reuniones presenciales y virtuales de la Junta de Directores y de la Junta de Directores y Asamblea de Delegados(as) para atender situaciones de la HEEND y mis representados(as).
- Se atendieron situaciones en el Centro Preescolar y el mantenimiento de éste velando por nuestros(as) compañeros(as) y lo más importante, los niños y niñas.
- Participé de la 51.^a Asamblea General Ordinaria donde se eligieron los puestos nacionales de la Junta de Directores.
- Para diciembre de 2023, nos vimos inmersos en un proceso de lucha y cancelaciones de Asambleas de Ratificación de Convenio, debido a la no aprobación, en aquel entonces, de las cláusulas económicas. El 13 de diciembre, participé de una manifestación en Administración Central en la lucha por nuestro Convenio.
- El 19 de enero de 2024, participé, junto a la nueva Junta de Directores de la Hermandad, de la primera reunión con el Presidente UPR, Luis Ferrao, y parte de su equipo de trabajo, llevando las dudas, preocupaciones y reclamos del momento.
- Para el mes de febrero, nuevamente luchando por la aprobación de nuestro Convenio y las cláusulas económicas, participamos de una manifestación en Administración Central.

- Luego de aprobado el Voto de Huelga, participé de varias asambleas y actividades en apoyo a nuestro Comité Negociador en el Departamento del Trabajo.
- El 7 de marzo hicimos historia celebrando el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, ratificando nuestro Convenio Colectivo y las cláusulas económicas.
- Participé de la actividad del Día Internacional de los Trabajadores y Trabajadoras donde miles de trabajadores(as) nos tiramos a la calle a decirle a este gobierno: estamos aquí, combatientes siempre.
- El 30 de mayo de 2024 realizamos una vigilia en Administración Central en pro de la ratificación de nuestro Convenio ante la Junta de Gobierno de la UPR.
- Se hacen gestiones y reuniones con el personal de Retiro ante la preocupación de estos de cuál es su situación laboral siendo en este momento la Junta de Retiro quien administra el Fideicomiso de Retiro. Seguimos pendientes al proceso en pro de nuestros(as) unionados(as) dentro de los arreglos a los cuales se puedan llegar.
- Seguimos en pie de lucha y pendientes a nuestro Convenio Colectivo 2024-2027 y el Plan de Clasificación y Retribución que aún esperan por la aprobación de la JCF.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento a nuestra Junta de Directores y a nuestro Cuerpo de Delegados(as) de AC, SEA, EEA y RETIRO:

Clara Montalvo - SEA, San Juan
Ramón Lugo - Editorial UPR
William Cruz - SEA, Edificio Huyke
Mario Maceira - EEA, Agronomía Río Piedras
Florinda Rodríguez - SEA, Edificio Huyke
Mariela López - Sistema de Retiro
Ogé Diaz - Sistema de Retiro

¡Luchamos Para Vencer!

EUGENE E. LA PLACE ÁLVAREZ
REPRESENTANTE
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

INFORME ANUAL 2024

Este año 2023-2024 comenzó lleno de nuevos retos. Formé parte del Comité Negociador de la HEEND. Trabajamos desde junio hasta noviembre de 2023 logrando los acuerdos finales. En diciembre de 2023, enfrentamos la negativa del Presidente de la Universidad a firmar la Estipulación y el nuevo Convenio Colectivo ya acordado entre las partes.

Llegamos al mes de enero de 2024, en donde nuestro Representante, Carlos J. De León Martínez, se convierte en el Presidente de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes. Al surgir la vacante de Representante, decido participar como candidato. De forma democrática y con el apoyo del Cuerpo de Delegados(as) del Recinto fui elegido para ocupar esta posición. La acepté con mucha honra, respeto y humildad.

Así es como me enrollé las mangas y pusimos manos a la obra, porque había mucho trabajo por hacer. Comencé en mis nuevas funciones de Representante del RCM y simultáneamente continuamos la lucha hasta lograr las firmas de la Estipulación y el Convenio Colectivo, tanto por el Presidente de la UPR, como por la Junta de Gobierno UPR.

Como Representante, este primer año fue uno lleno de reuniones con la administración. Representamos y escuchamos los reclamos de la matrícula. Le solicitamos al patrono la activación del Comité de Permanencias Condicionadas, para hacerle justicia a los Nombramientos Especiales. También activamos el Comité de Estacionamiento para buscar soluciones al problema de falta de estacionamientos para los no docentes en el Recinto. Activamos el Comité de Cafetería para lograr alternativas saludables y precios justos por el concesionario. Estos comités al momento se encuentran activos y trabajando para buscarle soluciones reales a estos problemas que le preocupan a la matrícula. Todo esto siempre en el marco de hacer valer nuestro Convenio Colectivo.

Ha sido un año intenso, de mucho aprendizaje y arduo trabajo. Pero también lleno de muchas satisfacciones. Pero ha sido de profunda satisfacción para mí ser el vehículo para educar, ayudar y defender a los miembros de la matrícula de nuestra HEEND. Pero, sobre todo, el poder utilizar la herramienta más valiosa y poderosa con la que contamos todos en la HEEND, nuestro Convenio Colectivo.

Este año nuestro Cuerpo de Delegados(as) aumento, luego de reclutar a dos compañeras, para un total de 20 delegados(as). Todo el trabajo realizado se ha podido lograr por el apoyo y respaldo del Cuerpo de Delegados(as) del Recinto de Ciencias Médicas, a quienes reconozco:

- Ana E. González Charriez
- Annabel Hernández Díaz
- Brenda L. Hernández Colón
- Daiana Cortés Cortés

- Daniel L. Mattei Vélez
- Danitza Bruno Dávila
- Ivía I. Cruz Hernández
- Joel Melecio Viñales
- Joel Robles Colón
- Jorge L. Rivera Encarnación
- Ladimila De Lima Payero
- Marielly López Rivera
- Marta M. Montalvo Cubero
- Miosotys Torres Díaz
- Nilsa M. Rivera Chéverez
- Ramona L. Flores Guzmán
- Virgenmina Ayala Centeno
- Wenceslao Acosta Valdez
- Zamaly Cruz Aponte
- Zoraida Landruá Cepeda

Quiero agradecer a la Junta de Directores de la HEEND, a los empleados de nuestra Oficina Nacional, en especial, a la compañera Mildred Mercado (QEPD), que siempre me decía: “¿en qué te puedo ayudar?”, “no te preocupes, que eso lo resolvemos”, nunca me dijo un no. Siempre me trató con respeto y cariño. Por eso siempre estarás presente en mí y en la HEEND.

Muchas gracias a nuestra matrícula del Recinto de Ciencias Médicas por confiar en este servidor. Con su apoyo, y junto a ustedes, estoy listo para ver y enfrentar los nuevos retos que nos deparará el 2025.

¡JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES!

¡Luchamos Para Vencer!

JORGE E. RODRÍGUEZ ECHEGARAY
REPRESENTANTE
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

INFORME ANUAL (OCTUBRE 2023 A SEPTIEMBRE 2024)

Introducción

El año estuvo lleno de retos para nuestro sindicato, como fue la lucha por la ratificación y la firma del Convenio Colectivo 2024-2027 desde finales del 2023, que demandó buena parte de nuestra energía y esfuerzo. En el Recinto de Río Piedras también es un reto el trabajo sindical, pues diariamente se atienden unionados(as) para consultas personales, telefónicas y por correo electrónico, se reciben sus solicitudes de beneficios y se interviene en procesos de administración del Convenio. Igualmente, atiendo consultas y reuniones solicitadas por el patrono, porque reconocen en la Hermandad su visión universitaria para resolver problemas.

Sobre la matrícula

Terminamos este año con cerca de 600 unionados(as), cantidad similar al período anterior, de los cuales unos diez fueron nuevos reclutamientos en nuestra unidad apropiada. He mantenido el propósito de establecer la comunicación inicial con los nuevos ingresos, proveyéndoles una copia digital del Convenio Colectivo 2024-2027 e información básica sobre los derechos y beneficios que tienen disponibles. Es fundamental que la matrícula tenga confianza en su sindicato, más cuando les representa adecuadamente y atiende sus necesidades. Identificarse y sentirse parte del gremio promueve y facilita su militancia y movilización cuando somos convocados. He visitado la mayoría de las Facultades y unidades administrativas en el Recinto, incluso externas como la Editorial Universitaria y la Estación de Campo El Verde en Río Grande. Entre ambas no exceden 6 miembros, pero tienen el mismo derecho a la mejor representación sindical.

Nos ha sorprendido que unionados(as) de muchos años desconocen artículos importantes del Convenio vigente o incluso, que fueron enmendados o mejorados en negociaciones anteriores. Ante esa necesidad, en cada oportunidad de reunir unionados(as) u ofrecer consultas, les proveo copia y hago referencia al texto del Convenio, de la norma o reglamento pertinente. Hacerlos parte de la redacción de su querrela y sus reclamos al patrono, promover que participen de talleres y adiestramientos, que se integren a comités de trabajo o asignar tareas, son parte de la formación del nuevo liderato sindical, educando sobre la marcha. Provocar la reflexión sobre ética, procesos políticos y sociales, legislación o la reglamentación universitaria también es importante, porque nos amplía la visión, la capacidad para la autocrítica y la búsqueda de soluciones.

En algunas unidades hemos adelantado con el cumplimiento de los acuerdos negociados, como el acceso a información de las transacciones de personal, las renunciaciones y jubilaciones, traslados, identificar los puestos vacantes, la revisión de los cuestionarios de clasificación, entre otras. Hay otras unidades con actitud temeraria, donde identificamos nombramientos o condiciones de trabajo que menoscaban el Convenio, que estamos interviniendo para corregirlas en beneficio de los miembros afectados.

Delegadas y Delegados en el Recinto de Río Piedras

Contamos con un Cuerpo de 29 delegadas y delegados distribuidos en unidades académicas y administrativas, que colaboran en las tareas de organización, comunicación y movilización de la matrícula. Vale destacar que entre ellos(as) hay varios(as) con nombramientos temporeros, que se destacan por su militancia y valiosas aportaciones a la Organización. Se destacan otras compañeras y compañeros de la base, cuya iniciativa y compromiso con la Hermandad facilitan esas importantes tareas durante eventos de agitación sindical y movilización.

1	Aleida Báez Falcón	Museo de Historia y Antropología
2	Alis Morales Pérez	Oficina del Registrador
3	Andrés Pérez Camacho	Radio Universidad
4	Ángel Rivera González	Oficina para la Conservación de Facilidades Universitarias
5	Ángel Santiago Rivera	Oficina para la Conservación de Facilidades Universitarias
6	Carlos Santoni Sáez	Centro Universitario
7	Carmen J. Aponte Muñiz	Oficina de Recursos Humanos
8	Diana Ortiz Cartagena	Oficina de Admisiones
9	Eileen Figueroa Ramos	Centro de Excelencia Académica
10	Elena García Orozco	Escuela de Arquitectura
11	Fernando Santiago Marrero	Oficina de Compras
12	Gladys Ruiz Pérez	Biblioteca José M. Lázaro
13	Harris Pacheco González	Oficina de Finanzas
14	Irving Isaac Jiménez	Facultad de Ciencias Naturales
15	Javier Maldonado O´Farril	Escuela de Bellas Artes
16	Jorge Rodríguez Echegaray	Facultad de Estudios Generales
17	José Benítez Matienzo	Facultad de Humanidades
18	Lorraine Mejías Rodríguez	Escuela de Derecho
19	Luz Maldonado Reyes	Facultad de Empresas
20	Manuel Rivera Gutiérrez	División de Tecnologías Académicas y Administrativas
21	María Santiago López	Escuela de Derecho
22	Néstor Pacheco González	Facultad de Ciencias Naturales
23	Omar Orrusti Ramos	Biblioteca José M. Lázaro
24	Ovidio Torres Rodríguez	Facultad de Ciencias Sociales
25	Roberto Morales Cabán	Radio Universidad
26	Sorali Lima Gierbolini	División de Tecnologías Académicas y Administrativas
27	Wilda Huertas Villegas	Escuela de Arquitectura
28	Yaribeth Ramos Martínez	Decanato de Estudios Graduados e Investigación
29	Yasiris Montilla Rondón	Oficina de Recursos Humanos

Reconocemos la importancia de la elección de las compañeras Eileen Figueroa Ramos, en el Centro de Excelencia Académica, y de Carmen J. Aponte Muñiz y Yasiris Montilla Rondón, como Delegada y Delegada alterna, respectivamente, en la emblemática Oficina de Recursos Humanos (ORH). Fueron electas con el respaldo a viva voz de sus compañeros(as), luego de muchos años sin esa representación, después de la jubilación de la inolvidable Walquidia Mallery. Próximamente se nos jubilarán otras valiosas delegadas y delegados, para quienes es prioritario capacitar su relevo. Estoy empeñado en tener cuadros sindicales en todas las unidades para prestar

atención oportuna a cada unionado(a) y que colaboren en la administración del Convenio. Intentamos tener nuestras reuniones mensuales para cumplir con nuestra misión sindical.

Con la ayuda de este Cuerpo logramos entregar las nuevas camisetas combativas, que hemos podido lucir y vernos obligados a sudar varias veces en este año.

Administración del Convenio Colectivo

Además de cumplir con las encomiendas especiales asignadas por nuestro Presidente y la Junta de Directores, fue una cantidad abrumadora de consultas atendidas, que promedian unas tres diarias. Aunque toda esa necesidad de servicios y atención del Representante le dificulta cumplir con su jornada laboral y sus responsabilidades como empleado, se busca el tiempo para todas ellas.

La salud y seguridad continúa siendo la preocupación mayor en la matrícula, a consecuencia de la suspensión del servicio de agua, sistema de aire acondicionado y luz en el centro de trabajo. El Artículo 79 (antes 73) sigue dominando las quejas y las intervenciones de este servidor. Logramos comprometer al patrono con la administración de dicho artículo, con un plan de acción por el cual se impartió instrucciones a la gerencia intermedia, para responder a los problemas con el mantenimiento y las reparaciones de los sistemas de ventilación y refrigeración del aire. Este incluyó los parámetros de confort del aire interior de los edificios, la secuencia de acciones de respuesta como la reubicación del personal, establecer horarios reducidos y escalonados, o el despacho cuando no son viables las anteriores. Se aclaró en el plan que el teletrabajo queda excluido como alternativa para continuidad de labores, para que se respete lo negociado y poner límites a la creatividad de la gerencia intermedia. Algunas unidades no siguieron las instrucciones, por lo cual los(as) unionados(as) invocaron dicho Artículo según negociado.

Le siguieron los reclamos por el pago de diferenciales, compensaciones, bonificaciones por grado académico o quinquenios, los cuales deben resolverse retroactivamente antes del fin del año. Atendimos muchos casos por conflicto o ambigüedades en las tareas descritas en los cuestionarios de clasificación, que promovieron situaciones de sobrecarga o acoso laboral. Sobre esto, hemos abierto canales de comunicación con los decanatos, con la ORH (incluyendo el Programa de Ayuda al Empleado) y la de Cumplimiento y Auditorías, para sensibilizar y hacer más ágiles los procesos. Próximamente se activará el Comité 105 para atender intenciones de formulación de cargo. Nuestro norte es que la matrícula sea atendida con prontitud y justicia.

La rectoría nos presentó su proyecto de transformación de la ORH, ahora adscrita a esa unidad administrativa, con los objetivos de agilizar procesos, enfrentar la insuficiencia de personal, restaurar la capacitación y desarrollo profesional de los empleados, entre otros. Vigilamos si está siendo efectivo y pertinente con esos objetivos.

El Centro de Desarrollo Preescolar ha seguido el cumplimiento de su Reglamento de Admisiones ante la disminución en su matrícula. Desde su Junta de Directores presentamos una propuesta para ofrecer sus servicios a niños(as) en la comunidad externa, una vez sea atendida la universitaria. Fue aprobada por la administración universitaria y entrará en vigor el próximo ciclo de admisión, protegiendo el futuro de nuestros(as) hijos(as) y justificando su personal y servicios.

Retos para el próximo año

La Junta de Directores de la HEEND debe procurar que el Cuerpo de Delegadas y Delegados entienda y sea capaz de administrar correctamente los nuevos acuerdos en el Convenio vigente y todo su contenido, al igual que conozca la normativa universitaria. Esto es fundamental para el desarrollo del relevo en el liderato, anticipando las afrentas y los cambios inminentes que ocurrirán en la Universidad de Puerto Rico y en el país. Hay que ampliar y estructurar nuestro acceso a la información de la matrícula, las transacciones de personal y otros trámites de manera que, a mayor atención y vigilancia del patrono, más efectiva será nuestra respuesta al incumplimiento con el Convenio. Estar operando bajo la Ley 130 nos faculta para fortalecer nuestra estructura y debemos sacar provecho de esta oportunidad. Igualmente, es necesaria la orientación y capacitación en manejo de conflictos y mediación, en el procedimiento de querellas, en redacción y comunicaciones, y en agitación sindical.

Hemos adelantado el proyecto de rehabilitación de nuestro local y oficina de la Hermandad, ubicada en los terrenos de las Residencias de la Facultad. Con la ayuda de varias delegadas y delegados se removió todo el material dañado e inservible, se higienizó el interior y se han hecho varias podas en el perímetro de la estructura. Próximamente se sustituirá el equipo de acondicionamiento de aire, las puertas interiores y otras reparaciones, con el propósito de contar con un espacio adecuado y digno para llevar a cabo reuniones, actividades educativas, de capacitación y de confraternización con la matrícula. Varios(as) compañeros(as) jubilados(as) se ofrecieron con entusiasmo para colaborar con este importante proyecto y con la meta de reinaugar el local a la brevedad posible.

Agradecimientos

Cumpliendo con nuestra responsabilidad según requerido en nuestro Reglamento, presento a la matrícula el informe anual del Representante del Recinto de Río Piedras, desde el 1^{to} de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024. Agradezco a mi Cuerpo de Delegadas y Delegados y a toda la matrícula de Río Piedras, por defender con orgullo nuestro emblema. Al compañero Presidente, Carlos De León, y a los miembros de la Junta de Directores, por su valentía, su sinceridad y por su confianza en este servidor.

Hago un reconocimiento especial a la compañera Evangelista Colón López, ex Representante de nuestro Recinto, por su apoyo incondicional en mi gestión, su sagacidad y sabios consejos. Así también al compañero Germán Lagares Rengel, también ex Representante, que aún desde su merecido retiro continúa colaborando y respondiendo a las convocatorias. Agradezco también a las y los excelentes compañeros de la Oficina Nacional, por su disponibilidad y consecuente apoyo a nuestra gestión. Incluyo a nuestros asesores legales, Lcda. Myrna Cátala y el Lcdo. Arturo Ríos Escribano, por su honestidad y generosidad en su gestión.

Es necesario un reconocimiento especial a la hermana y compañera Mildred Mercado Félix, que desde la eternidad nos seguirá inspirando en el camino de la honradez, la rectitud en el trabajo, sin abandonar el compromiso con los suyos, y la celebración del deber cumplido. ¡Te extrañaré siempre, belleza tropical! ¡Hasta la victoria!

EDDIE FELICIANO TORRES
REPRESENTANTE
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

INFORME ANUAL 2024

¡Reciban un cordial saludo desde Mayagüez! Comienzo mi informe dando las gracias a la matrícula de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes del Recinto Universitario de Mayagüez por el respaldo, apoyo, solidaridad y compromiso hacia este servidor. Ha sido un año bien difícil para nuestra Organización, pero con la ayuda de todos tengo Fe que saldremos hacia adelante.

Cuerpo de Delegados:

- | | |
|----------------------------|--------------------------------|
| 1. David Colón | 11. Tomas Santana Colón |
| 2. Francheska Becerra | 12. Jamilette Acevedo González |
| 3. Gisela Báez Sánchez | 13. Michell Pérez |
| 4. Evelyn Rosado | 14. Coralie Morales Matos |
| 5. Miguel Santiago Rivera | 15. Wilson Ramos (Alterno) |
| 6. Milton Carlo | 16. Ydarmis Acevedo |
| 7. Samuel Mojica | 17. Ileana Lebrón Murrier |
| 8. Luis E. Collazo Vázquez | 18. Carlos Irizarry Peña |
| 9. Lynnette Mantilla | 19. Wilberto Jiménez |
| 10. Hector L. Dumeng | |

Comités de Trabajo:

- | | |
|---|---|
| • Comité de Salud y Seguridad:
Eddie Feliciano | • Comité de Licencias de Estudio:
Eddie Feliciano |
| • Comité de Cafetería:
Luis E. Collazo Vázquez | • Comité de Revisión de Reglamento UPR:
Eddie Feliciano |
| • Centro de Desarrollo Preescolar y Cuidado Diurno:
Eddie Feliciano | • Comité de Educación Sindical:
Eddie Feliciano |
| • Comité de Querellas:
Eddie Feliciano | • Comité de Huelga y Contingencia:
Eddie Feliciano |

Administración de Convenio:

- **Casos en la Junta de Apelaciones**
Hasta el momento no hay casos en la Junta de Apelaciones para atender reclasificaciones, permanencias, convocatorias, ascensos y otros.

- ***Licencias para Estudio***
Se otorgaron 2 licencias del beneficio por Ayuda Económica Especial a compañeros.
- ***Beneficio por Maternidad***
Se han otorgado 2 en lo que va del año.
- ***Beneficio por Paternidad***
Se ha otorgado 1 en lo que va del año.
- ***Servicio de Préstamos***
Se han otorgado 5 préstamos.
- ***Ayuda Económica Especial***
No se otorgó el beneficio.
- ***Comisión Funeral***
No se realizó comisión fúnebre.

Además, se han atendido diferentes artículos del Convenio:

- Interrupciones en el servicio de agua potable, energía eléctrica, aire acondicionado
- Transportación
- Reclasificaciones
- Unidad apropiada
- Procedimiento de querellas
- Cláusula de salud y seguridad
- Tiempo para asistir a actividades culturales o actividades de la HEEND
- Uso de las facilidades institucionales
- Convocatorias
- Centro preescolar
- Plan médico
- Banco de licencias
- Licencias de estudio

Reuniones y Actividades:

- Día Internacional de la Mujer Trabajadora, no se realizó.
- Día Internacional de los Trabajadores, no se realizó.
- Reuniones Mensuales de Junta de Directores, virtuales y presenciales
- Reuniones Trimestrales de Junta de Directores y Delegados(as), virtuales y presenciales
- Reuniones Mensuales con el Cuerpo de Delegados(as), presenciales y virtuales

Conclusión:

Ante ustedes mi Informe Anual. Agradezco a todo(a) aquel que, de una manera u otra, me brindó su ayuda para poder ejercer las tareas y responsabilidades de mi puesto como Representante. Les exhorto a seguir trabajando unidos para seguir logrando los objetivos propuestos para el futuro, lograr firmar entre las partes nuestro Convenio Colectivo y así defender nuestra Universidad para el futuro de las próximas generaciones.

¡Luchamos Para Vencer!

**GLORISEL SOSA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE INTERINA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN AGUADILLA**

INFORME ANUAL 2024

Reciban un afectuoso saludo todos los compañeros y compañeras de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico, en especial a mis compañeros(as) de la UPR-Aguadilla. Agradezco al Señor por permitirme representar a la matrícula de la UPR Aguadilla y el respaldo, solidaridad, apoyo y compromiso que he recibido de cada uno de ellos(as) y también del Cuerpo de Delegadas. Presento el Informe Anual que por disposición reglamentaria requiere un resumen sobre el trabajo sindical realizado junto al Cuerpo de Delegadas de UPRAG.

La matrícula de UPR Aguadilla se compone de 162 miembros, al 30 de septiembre de 2024. Hemos logrado aumentar nuestra matrícula con 65 miembros nuevos, gracias a la militancia y al compromiso de las delegadas del Recinto que se han movido a alcanzar a otros y otras.

CUERPO DE DELEGADAS

- Lisette Soto Santiago
- Janice Cabán Méndez
- Glenda Piñeiro Carides
- Roxana Pérez Román

REUNIONES Y ACTIVIDADES

Según lo establece nuestro Convenio en los Artículos 63, 64 y 65, he participado de las Reuniones, Ordinarias y Extraordinarias, de Junta de Directores y Junta de Directores y Asamblea de Delegados(as), Actividades y/o Manifestaciones, según han sido convocadas por nuestro Presidente.

ADMINISTRACIÓN DE CONVENIO

Artículo 3: Reclutamiento

Artículo 8: Reclasificación

Se atendieron tres (3) reclasificaciones de compañeros y compañeras en el Recinto, con la aprobación de todas.

Artículo 26: Licencia Ordinaria

Artículo 37: Licencia por Maternidad

Artículo 42. Licencia para vacunar los hijos

Artículo 43: Licencia por muerte en la familia

Artículo 57: Seguridad y Salud en el empleo

Artículo 64: Tiempo para Asistir a Reuniones

Se logró atender el caso de la Secretaria de Actas, la Cra. Rachel Soto Santiago, ya que se le estaba descontando su tiempo para asistir a reuniones de su licencia ordinaria. Junto con la recomendación de nuestro asesor legal, Lcdo. Arturo Escribano, y en reunión con la autoridad nominadora, el asunto quedó dilucidado y a favor de nuestra compañera.

Artículo 65: Tiempo para Asistir a Actividades Culturales

Artículo 73. Suspensión de Servicios de Agua, Luz y Aire Acondicionado

Artículo 74: Equipo necesario

Artículo 81: Equipo de protección personal

Artículo 82: Licencias para estudios

Siendo el Recinto de Aguadilla el único en presupuestar ayudas económicas para estudios, una de nuestras compañeras pudo recibir la ayuda económica.

Artículo 105: Procedimiento disciplinario

Se logró atender un caso en nuestro Recinto y en el proceso conciliatorio se llegó al acuerdo de un término de tres meses de suspensión. Se logró, además, que la Autoridad Nominadora continuara con el pago del plan médico, en dicho término, asegurando la salud física y mental del compañero.

Artículo 106: Proceso de Querellas

Artículo 126: Programa de desarrollo académico

LOGROS

1. Se llenaron 65 boletas de ingreso a la HEEND.
2. Doce (12) compañeros fueron seleccionados en un proceso de convocatoria y obtuvieron su permanencia.

CONCLUSIÓN

Ha sido un año lleno de retos, sin embargo, queda demostrado, una vez más, que “Juntos Somos Más Fuertes” y que, durante estos 52 años de nuestra Hermandad, nuestra lucha no termina. Continuamos logrando, con pequeñas, pero significativas, actividades sindicales dentro de nuestro Recinto, activar a nuestra matrícula. A pesar de nuestras diferencias ideológicas, políticas y de nuestros diagnósticos médicos, hemos mantenido nuestro espíritu militante y con mucho sacrificio hemos logrado mantener la victoria en cada una de nuestras luchas. Continuamos dando cátedra de que la HEEND es una de las mejores uniones de nuestro país en defensa del legado que nos dejaron nuestros antecesores que son muestra de hombres y mujeres valientes y decididos.

AGRADECIMIENTOS

Primero, quiero agradecer a nuestro compañero Ángel Piñeiro Altreche, por su compromiso y haber ocupado el puesto de Representante Interino de nuestro Recinto, a principios de este año. El compañero Piñeiro logró atender varios casos en la Oficina de Recursos Humanos y Rectoría y, además, estuvo participando de las reuniones y actividades que se convocaron hasta lograr la firma y ratificación de nuestro Convenio Colectivo 2024-27. También agradezco a la compañera Rachel Soto Santiago, quien estuvo representando con dedicación y esmero nuestra matrícula por los últimos doce (12) años. Agradezco, además, la ayuda y el apoyo incondicional por parte del Cuerpo de Delegadas y compañeros y compañeras de la UPR de Aguadilla. Siempre estaré agradecida de los compañeros de la Oficina Nacional que siempre están en la mejor disposición de ayudar. Reconozco y valoro toda la ayuda que recibí de la compañera Mildred Mercado Félix, a quien siempre recordaré por su espíritu de solidaridad y cordialidad. ¡Que en paz descanse!

Les deseo un Mejor Año Nuevo, lleno de salud y prosperidad para todos y todas.

¡Luchamos Para Vencer!

ESTEBAN L BUTLER MOYA
REPRESENTANTE
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO

INFORME ANUAL 2024

“Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís.”
Colosenses 3:23

Saludos sindicales a todos los compañeros y compañeras de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico, en especial a mis compañeros de la UPR-Arecibo. Presento el Informe Anual que por disposición reglamentaria requiere un resumen sobre el trabajo sindical realizado.

CUERPO DE DELEGADOS

- Némesis M. Matos Soto
- Alanys Méndez Serrano
- Jessica González Santos
- Sandra Hernández Martínez
- Iris J. Ríos Torres

REUNIONES Y ACTIVIDADES

1. Reunión Asamblea Extraordinaria para Voto de Huelga – 22 de febrero de 2024
2. Reunión Extraordinaria virtual Junta de Directores para Voto de Huelga– 26 de febrero de 2024
3. Reunión Asamblea Extraordinaria Día Mujer Trabajadora/Ratificación del Convenio Colectivo – 7 de marzo de 2024
4. Reunión Rectora UPR-Arecibo y Cuerpo Delegados UPRA- marzo 2024
5. Reunión extraordinaria de Junta de Directores HUBS – 12 de marzo de 2024
6. Reunión extraordinaria de Junta de Directores HUBS – 9 de abril de 2024
7. Reunión extraordinaria virtual de Junta de Directores HUBS – 7 de mayo de 2024
8. Reunión Junta de Directores Centro Preescolar UPRA – 9 de mayo de 2024
9. Reunión extraordinaria Junta de Directores HUBS – 14 de mayo de 2024
10. Reunión Rectora UPRA y Cuerpo de Delegados UPRA-septiembre 2024
11. Reunión virtual Junta de Directores-9 de julio de 2024
12. Reunión extraordinaria virtual Junta de Directores y Asamblea de Delegados-
13. Reunión ordinaria virtual Junta de Directores y Asamblea de Delegados-14 de enero de 2022
14. Reunión ordinaria virtual Junta de Directores – 21 de octubre de 2024

ADMINISTRACIÓN DE CONVENIO

Artículo 57 - Seguridad y Salud en empleo

Se atendieron varios asuntos relacionados a querellas realizadas. La mayoría de estos asuntos estaban relacionados con la propagación de hongos en áreas de oficinas administrativas, académicas y de la Biblioteca.

Artículo 43 - Licencia por maternidad

Se atendió y se resolvió asunto de una compañera sobre su maternidad.

Artículo 73 y Artículo 79 - Suspensión de Servicios de Agua, Luz y Aire Acondicionado

Se atendieron muchas situaciones relacionadas a la suspensión de aire acondicionado. Se aplicó convenio debido a la falta de aire acondicionado.

Artículo 90 - Derecho de Matrícula: Empleados

Se atendieron varios asuntos relacionados al derecho de los empleados al beneficio del pago de matrícula para estudios.

CONCLUSIÓN

En los años que llevo en la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes, puedo decir que este año 2024 ha sido caótico. ¿Dónde se ha visto una Administración que ha retado a la HEEND y ha infringido en los artículos negociados? Hemos tenido que luchar a capa y espada para defender los derechos de los empleados expresados en nuestro Convenio Colectivo. La condición deplorable que se encuentra nuestra institución ha llevado a la intervención constante de nuestros Delegados y con toda la matrícula para velar por la salud, seguridad y bienestar de todos nuestros miembros de la Hermandad. Adicional a esto, nuestros empleados han sido sujeto a una implementación de un Plan Piloto de Servicios Compartidos que ha llevado a nuestros empleados a una especie de “limbo administrativo”. Trayendo una serie de interrogantes y problemas administrativos por la falta de transparencias por parte de la Presidencia. Me enorgullece que a pesar de los problemas que esto ha traído sobre nuestros miembros de la Hermandad, -ha nacido una unión entre profesores, estudiantes y empleados para formar una Coalición en Defensa de nuestra Universidad de Puerto Rico en Arecibo y de nuestro Convenio Colectivo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la confianza que han depositado la Junta de la Hermandad de Empleados Exentos No Docente y sobretodo agradezco a mi Cuerpo de Delegados y a toda la matrícula.

Les deseo una hermosa Navidad y un próspero Año Nuevo 2025, lleno de muchas bendiciones, salud y prosperidad.

OBED VÁZQUEZ AGOSTO
REPRESENTANTE
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYAMÓN

INFORME ANUAL 2024

Enero

- El 8 de enero de 2024 me estrené como Representante de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), luego de llevar varios años como Delegado.
- El 16 de enero de 2024 participé de la mi primera reunión de Junta de Directores de la HEEND, en donde se discutieron varios asuntos relacionados a la negociación del Convenio Colectivo.
- El 19 de enero de 2024 nos convocaron a reunirnos con el Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR) en Administración Central.

Febrero

- Durante este mes me reuní en varias ocasiones con la matrícula para informarle el estatus de la negociación del Convenio Colectivo y otros asuntos.
- Participé en la reunión ordinaria trimestral con los(as) delegados(as).
- Nos vestimos de negro como muestra de nuestra indignación en la negociación del Convenio Colectivo.
- El jueves, 22 de febrero de 2024 nos dirigimos al Anfiteatro de Estudios Generales de la UPR en Río Piedras en una Asamblea General Extraordinaria donde se ratificó el voto de huelga.
- Participé de asamblea y actividades en apoyo a nuestro Comité Negociador.

Marzo

- El 7 de marzo de 2024 conmemoramos el Día Internacional de la Mujer Trabajadora y, a su vez, ratificamos nuestro Convenio Colectivo.
- El 12 de marzo de 2024 participé de la Reunión Ordinaria de Junta de Directores.

Abril

- El 9 de abril de 2024 participé de la Reunión Ordinaria de Junta de Directores.

- Atendí una situación en la Oficina de Servicios Médicos de la UPRB por un desbordamiento de aguas negras.

Mayo

- Participé del Día Internacional de los Trabajadores en donde realizamos una marcha desde el Capitolio hasta la Fortaleza.
- Durante el mes de mayo participé de varias Reuniones, Ordinarias y Extraordinarias, de Junta de Directores.
- Participé de una vigilia en Administración Central a favor de la firma de nuestro Convenio ante la Junta de Gobierno de la UPR.

Junio

- Durante el mes de junio atendí varios asuntos relacionados a filtraciones y hongos en la Biblioteca y en la Oficina de Audiovisual de la UPRB, lo cual afectó la salud de varios(as) compañeros(as).
- El 17 de junio de 2024 participé de la Reunión Ordinaria de Junta de Directores.

Julio

- En julio disfruté mis vacaciones y dejé como Representante interina a la Sra. María D. Ruiz Cintrón, Delegada de nuestra Hermandad, quien atendió varios asuntos en la Biblioteca y en la Oficina de Servicios Médicos.

Agosto

- Durante el mes de agosto participé de varias Reuniones, Ordinarias y Extraordinarias, de Junta de Directores.
- Atendí varias querellas de OSHA.
- Atendí un Artículo 105.

Septiembre

- En el mes de septiembre participé de varias reuniones ordinarias de Junta de Directores.

Durante mi tiempo como Representante de la HEEND he logrado un aumento significativo en la matrícula. Espero poder seguir contribuyendo a nuestra Hermandad.

¡Luchamos Para Vencer!

**SARAHÍ GUADALUPE ROSARIO
REPRESENTANTE INTERINA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA**

INFORME ANUAL 2024

Introducción

Conforme lo establece nuestro Reglamento, les presento el informe de los trabajos realizados durante el período comprendido entre octubre de 2023 a septiembre de 2024. Un saludo cordial y solidario a mis compañeras y compañeros.

La matrícula en la UPR-Carolina está compuesta por 98 miembros a septiembre de 2024. El 38% (37) de estos miembros poseen un Nombramiento Especial. El 73% de la matrícula total son mujeres. El 37% de la matrícula total tiene 50 o más años de edad.

Reuniones y Actividades

- Reuniones Ordinarias y Extraordinarias Junta Directores
- Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de Junta de Directores y Asamblea de Delegados(as)
- Manifestaciones sindicales en defensa de nuestro Convenio Colectivo
- Asamblea General Extraordinaria HEEND
- Asamblea Informativa HEEND CAROLINA
- Reuniones con la Administración

Beneficios solo para Unionados(as)

- Préstamos de Emergencia – 3

Administración de Convenio

- Artículo 3: Reclutamiento
- Artículo 10: Reclasificación
- Artículo 29: Días Feriados (23 de septiembre)
- Artículo 78: Agua Potable
- Artículo 79: Suspensión del servicio de agua, sistema de aire acondicionado y luz en el centro de trabajo
- Artículo 102: Quinquenios
- Artículo 106: Procedimiento de Querellas
- Artículo 126: Programa de Desarrollo Académico
- Artículo 128: Servicios por Concesionarios

Otros Asuntos

- Se impugnaron varias Notificaciones de Solicitud para convocatorias de nombramientos probatorios de plazas no docentes.
- Se mantuvo la comunicación con los miembros a través de correo electrónico.
- Se orientó, apoyó, acompañó y se sigue dando seguimiento a compañera en caso de hostigamiento laboral.
- Se orientó y acompañó a compañero en caso de hostigamiento laboral.
- Se orientó y acompañó a compañero en la defensa del Artículo 6: Notificación de Deberes, Funciones y Responsabilidades.
- Se orientó y acompañó a compañera en caso de impugnación y apelación ante la Junta.
- El Comité de Cafetería recibió y analizó el cuestionario sometido a los estudiantes para conocer el nivel de satisfacción ya que el mismo Concesionario fue quien obtuvo la subasta. Además, se hicieron inspecciones al área de cocina para hacer recomendaciones compartidas con el Concesionario para que fueran atendidas.
- Se orientó a compañera sobre el Artículo 43: Licencia por Maternidad.
- Se reactivó el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Se reactivó el Artículo 88: Equipo de protección personal donde se les provee uniformes a varios empleados que no los estaban recibiendo.
- Se realizaron varias manifestaciones como acciones sindicales.

En agenda

- Activar el Comité para Atender Conflictos Interpersonales entre empleados.
- Activar el Comité para casos de acciones disciplinarias ante la consideración de la autoridad nominadora.
- Reclutar representación adicional (delegados y delegadas).
- Campaña para lograr la afiliación de, por lo menos, la mitad de los empleados de la unidad apropiada que no están afiliados.
- Promover la lectura del Convenio Colectivo.

Conclusión

La tarea de defender nuestros derechos es una ardua e intensa. La apuesta es a que no nos agotemos y rindamos ante “NUEVOS TIEMPOS con RETOS VIEJOS”. Que la defensa de los derechos alcanzados sea nuestro norte.

***¡JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES!
¡Luchamos Para Vencer!***

VICENTE LEÓN OCASIO
REPRESENTANTE
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

INFORME ANUAL 2024

Estimados(as) compañeros(as), desde el 1.o de noviembre de 2023 fui seleccionado como Representante de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND) de la UPR Cayey. Les agradezco la confianza que depositaron en mí para ocupar este cargo y representarlos ante la Junta de Directores de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (**H.E.E.N.D.**).

Este 2024 ha sido un año extremadamente activo en todo lo relacionado con la defensa y aprobación del nuestro Convenio Colectivo HEEND. En nuestro Recinto, hemos hecho varias actividades de piquetes dentro del mismo, en las Oficinas de Rectoría, en las Oficinas de Decanato Académico, en el Centro de Estudiantes, y cerramos por un día entero todo el Edificio del Decanato de Administración.

Se realizaron varias reuniones virtuales utilizando el programa de Microsoft Teams para divulgar y mantener a nuestra matrícula con la información al día. También hubo una reunión de la Junta de Directores de la HEEND en la UPR Cayey, se llevó a cabo en el Teatro Ramón Frade de nuestro Recinto el 30 de agosto de 2024, con micrófono abierto para responder dudas o preguntas de toda nuestra matrícula.

Para finalizar deseo agradecer la labor, la coordinación y el compromiso de mi Cuerpo de Delegados y Delegadas de la UPR Cayey, a quienes reconozco:

- Sheila Dávila
- Grisel Camacho
- Vilmarie Malavé
- José Efraín Berríos
- Luis Fernando La Torres
- Daisy Tirado
- Vianca Rivera
- Héctor Isona
- Joseph Díaz

Gracias, Gracias por siempre estar cerca, disponible y accesible para mantener a nuestra matrícula informada

¡Luchamos Para Vencer!



JESÚS M. DEL VALLE MARRERO
REPRESENTANTE INTERINO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO

INFORME ANUAL 2024

La cantidad de empleados, miembros de la Hermandad de Empleados Exentos no Docentes, en la Universidad de Puerto Rico en Humacao es aproximadamente 115, según la Oficina de Recursos Humanos de nuestra unidad. Al igual que en años pasados, esta cantidad se sigue reduciendo en comparación con años anteriores ya que no se han contratado empleados con clasificación permanente. Ante la imposibilidad de hacer contrataciones de carácter permanente por directrices de Administración Central, se ha optado por contratar personal con nombramientos temporeros o especiales, por términos de tiempo que pueden variar. La cantidad de empleados con este tipo de nombramientos en nuestra unidad apropiada es de aproximadamente 50 empleados.

El Cuerpo de Delegados está compuesto por 3 miembros y nos hemos reunido en la manera que el tiempo y las situaciones lo han permitido. El contacto entre los miembros, la dirección nacional y la información en general se da de manera escrita, por medio de las redes sociales y personalmente, en la medida en que las condiciones imperantes lo han permitido.

A mediados del 2021 asumí el puesto de Representante Interino de la HEEND en el Recinto, sustituyendo así a nuestro compañero Bayrex M. Rosa, ex-representante de nuestro Recinto. Ha sido una experiencia retante, tanto para los compañeros como para mi persona, en cuanto a la situación laboral que enfrentamos. Gracias a las gestiones de la Junta de Directores por mantenernos informados y con una buena comunicación durante este periodo.

Nuestro espacio en la toma de decisiones, discusiones y procesos que afectan al personal ha sido reclamado en múltiples ocasiones y nos hemos mantenido participando activamente en este tipo de instancias. La nueva administración ha sido receptiva al permitir nuestra participación en dichos procesos, más recientemente en el Comité de Salud y Seguridad institucional, constituido ante nuestro reclamo.

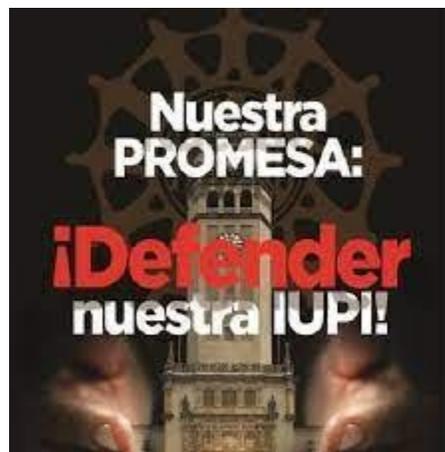
La condición física de los edificios y otras instalaciones sigue siendo asunto de preocupación para nosotros. Como mencionamos anteriormente, las prioridades no han sido atendidas de una manera lógica y sospechamos de daños irreparables, como, por ejemplo, con las colecciones ubicadas en el tercer piso de la Biblioteca que permanece cerrada. Por los medios de comunicación hemos tenido conocimiento de múltiples asignaciones de fondos por parte de FEMA, destinados a mejorar la planta física; estaremos pendientes y esperanzados en que redunden en mejores condiciones laborales para toda la comunidad universitaria. Estas renovaciones tan necesarias ya comenzaron, reparando así el techo principal y el recogido de la Sala de Documentación Obrera.

El Centro de Cuidado Diurno sigue funcionando con personal por contrato con dos (2) maestras y una directora y estudiantes de educación. El proyecto piloto para lograr aumentar la matrícula del Centro abriendo los espacios no ocupados por la comunidad tradicional a la comunidad universitaria en general ha sido efectivo, llenando así los espacios requeridos.

Nuestro Cuerpo de Delegados se encuentra en búsqueda de candidatos nuevos, ya que pronto varios compañeros se acogerán a la jubilación. No obstante, se han mantenido fieles a la visión de la HEEND. También se han mantenido apoyando y comunicando todo aquello que incumba al trabajador no docente de la institución. Han dispuesto de su tiempo para reunirse y realizar actividades planificadas con el fin de representar a nuestro gremio. Durante este año, mantenemos una cuenta con balance cercano a los \$2,000.00 en una cooperativa local, teniendo dinero accesible para cubrir alguna necesidad inmediata a cualquier compañero de la unidad apropiada.

Recientemente, no hemos recibido nuestro Convenio 2024–2027 por algunas implicaciones, pero esperamos recibirlo pronto impreso en acuerdo con la administración de la HEEND. Próximamente se estarán llevando a cabo las elecciones para escoger un nuevo Representante y el reclutamiento de nuevos delegados.

Continuamos trabajando por nuestra Universidad y nuestro País, procurando el bienestar de nuestros compañeros(as) y siempre con los estudiantes como objetivo principal. Nuestro compromiso es genuino con nuestra Hermandad y con la Institución Universitaria en la cual trabajamos con mucha dedicación y esfuerzo. Sabemos que son tiempos difíciles, pero confiamos que nuestra HEEND luchará por los beneficios que son sumamente necesarios.



LIVETTE A. REYES MALDONADO
REPRESENTANTE INTERINA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN UTUADO

INFORME ANUAL 2024

*“Instrúyase, porque necesitamos toda nuestra inteligencia.
Conmuévase, porque necesitamos todo nuestro entusiasmo.
Organícese, porque necesitamos toda nuestra fuerza.”*
-Antonio Gramsci

Un saludo solidario a todos(as) los(as) compañeros(as) universitarios(as). Conforme a lo establecido en el Reglamento de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND) de la Universidad de Puerto Rico, presento a la matrícula el informe de los trabajos que hemos realizado. El mismo corresponde al período desde que asumí el cargo el 12 de enero de 2024 al 30 de setiembre de 2024.

Para comienzos del año 2024, la cantidad de empleados(as) miembros de la Unidad Apropriada de la Hermandad de Empleados Exentos no Docentes en la Universidad de Puerto Rico en Utuado era de 49, según informara la Oficina de Recursos Humanos de nuestra Unidad. Al igual que en años pasados, esta cantidad se sigue reduciendo ya que no se ha contratado empleados(as) con clasificación permanente. Ante la imposibilidad de hacer contrataciones de carácter permanente por directrices de Administración Central, se ha optado por contratar personal con nombramientos temporeros o especiales, por términos de tiempo que pueden variar. La cantidad de empleados(as) con este tipo de nombramientos en nuestra unidad apropiada es de aproximadamente 10 empleados(as).

Al momento de asumir el puesto de Representante Interina, no teníamos Representante ni delegados(as) electos(as). Ante la ausencia de militancia en la UPR en Utuado, fui designada por la matrícula para ocupar el puesto de Representante Interina. Hoy, nuestro Recinto cuenta con excelentes delegados y delegadas comprometidos(as) con la HEEND. Se celebraron reuniones, virtuales y presenciales, para informar y discutir efectivamente las situaciones que surgen en nuestro Recinto, en el sistema y en el País. Reconocemos a:

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| 1. Juan Rivera Ortiz | 4. Carmen Matos Marín |
| 2. Marisol Díaz Ocasio | 5. Luisa Medina Lisboa |
| 3. Gladys Candelaria Casañas | 6. Sadiach González Class |

Como parte de nuestro esfuerzo para el fortalecimiento y mejoramiento de nuestras estrategias sindicales, mantenemos comunicación con nuestra matrícula a través de correo electrónico y utilizando la plataforma “WhatsApp”. Esto nos ha permitido mantenerlos mejor informados y teniendo mayor contacto con la matrícula.

Los(as) delegados(as) somos educadores, organizadores y comunicadores. Aunque nos falta mucho camino por recorrer, nuestras gestiones ya comienzan a rendir frutos. Tenemos una matrícula afiliada de un 99%. También se organizaron jornadas de manifestaciones sindicales donde todos los martes y jueves nos uniformamos. Reconozco que la fuerza generada al salirnos de nuestra zona cómoda en nuestras oficinas, amerita que felicite sindicalmente a la matrícula y la señale como ejemplo para otros(as).

Durante este tiempo, hemos asistido a reuniones, presenciales y virtuales, ordinarias y extraordinarias, de la Junta de Directores y las trimestrales de la Asamblea de Delegados(as). Nos reunimos con Decanas(os) para atender varias situaciones y violaciones al Convenio Colectivo. Coordinamos y colaboramos con varias acciones sindicales en el Recinto, Departamento del Trabajo y Administración Central. También participamos de las concentraciones y marchas en defensa de nuestro Convenio Colectivo.

Además, se han atendido diferentes artículos del Convenio:

- Interrupciones en el servicio de agua potable, energía eléctrica, aire acondicionado
- Transportación
- Uniformes
- Procedimiento de querellas
- Cláusula de salud y seguridad
- Tiempo para asistir a actividades culturales o actividades de la HEEND
- Plan médico
- Unidad apropiada
- Banco de licencias
- Licencia de estudio
- Licencia para tratamientos especiales
- Días feriados

Nuestro compromiso es genuino con nuestra Hermandad y con la Institución Universitaria en la cual continuamos trabajando por una Universidad distinta, donde las decisiones no sean tomadas por agentes externos a la comunidad universitaria y mucho menos por una Junta de Control Fiscal. Necesitamos una Universidad fuera de los vaivenes políticos-partidistas, donde las decisiones las tomemos los que día a día trabajamos y nos educamos en ella. Eso lo lograremos con trabajo arduo, unidad y militancia. Procurando el bienestar de nuestros(as) compañeros(as) y nos esforzaremos en continuar con la educación sindical de nuestra matrícula.

Agradezco la confianza depositada en mí para activar la militancia en este Campus. Agradecida con la Junta de Directores y compañeros(as) de la Oficina Nacional, un gran equipo de trabajo que procura el bienestar de la colectividad. Además, a nuestro Cuerpo de Delegados(as) que siempre están dispuestos a defender con dedicación y esfuerzo los derechos que cobija nuestro Convenio Colectivo. Sabemos que son tiempos difíciles, pero confiamos en nuestra HEEND.

¡Luchamos Para Vencer!



Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico

3 de diciembre de 2024

A TODOS(AS) LOS(AS) MIEMBROS DE LA HERMANDAD

Carlos J. De León Martínez
Presidente

INFORMES ECONÓMICOS HEEND

Ya están circulando los Estados Financieros Auditados de nuestra Organización correspondientes al año fiscal 2023-2024 (1.º de octubre de 2023 a 30 de septiembre de 2024).

Con el propósito de que todos(as) nuestros(as) unionados(as) puedan tener un documento breve y de fácil manejo de los ingresos y gastos de la Hermandad, adjuntamos el **Anejo de Actividades y Cambios en los Activos Netos** y el **Anejo de Detalle de Gastos** correspondientes a los años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 30 de septiembre de 2023. Estos dos anejos contienen datos extraídos de los Estados Financieros Auditados para dichos años.

Los Estados Financieros Auditados completos están disponibles en nuestro Portal Electrónico (www.heendupr.com). Además, previa solicitud, puedes obtener una copia impresa de los mismos en nuestra Oficina Nacional. Puedes hacer esta solicitud a través de nuestros teléfonos (787-783-8790, 787-781-7965), del correo regular, por facsímil (fax) (787-782-8136), o por nuestro correo electrónico (hermandadupr@gmail.com).

Finalmente, recuerda que nuestra 52.ª Asamblea General Ordinaria se efectuará el **viernes, 13 de diciembre de 2024, a las 8:30 am, en Hacienda Sabanera El Salón en Cidra**. No olvides llevar una identificación con foto válida para registrarte.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

ANEJO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

Años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023

	2024	2023	Aumento (Disminución)
INGRESOS			
Cuotas regulares	\$ 497,345	\$ 493,544	\$ 3,801
Cuotas fondo de huelga y contingencia	35,067	34,873	194
Intereses y dividendos	45,077	46,693	(1,616)
Ganancia neta no realizada en inversiones	119,265	15,431	103,834
Cargos sobre préstamos a unionados	2,880	2,920	(40)
Otros ingresos	300	-	300
TOTAL DE INGRESOS	699,934	593,461	106,473
GASTOS			
Servicios de los programas			
Programa sindical	366,337	424,809	(58,472)
Beneficios a miembros	41,553	41,284	269
Servicios de apoyo			
Administración y general	133,896	111,762	22,134
TOTAL DE GASTOS	541,786	577,855	(36,069)
CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS	158,148	15,606	142,542
ACTIVOS NETOS AL PRINCIPIO DEL AÑO	1,531,816	1,516,210	15,606
ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO	\$ 1,689,964	\$ 1,531,816	\$ 158,148

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

ANEJO DE DETALLE DE GASTOS

Años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Aumento (Disminución)</u>
GASTOS			
Salarios, beneficios marginales e impuestos sobre nómina	\$ 194,329	\$ 278,786	\$ (84,457)
Reuniones y asambleas	88,553	56,007	32,546
Actividades socioculturales	14,180	17,437	(3,257)
Servicios legales	77,202	68,069	9,133
Educación sindical	295	800	(505)
Promoción y negociación	918	3,878	(2,960)
Huelgas y piquetes	28,965	6,535	22,430
Vehículos	17,477	15,131	2,346
Seguro de vida	40,453	40,284	169
Paternidad y maternidad	1,100	1,000	100
Contabilidad y auditoría	18,200	18,200	-
Otros servicios profesionales	6,905	1,330	5,575
Materiales y otros gastos de oficina	8,779	15,439	(6,660)
Reparaciones	9,141	9,595	(454)
Teléfono	2,837	5,030	(2,193)
Depreciación	10,446	17,047	(6,601)
Donativos	50	1,172	(1,122)
Solidaridad inter-sindical	300	-	300
Agua y electricidad	6,599	6,586	13
Combustible generador	424	60	364
Cuentas incobrables	200	-	200
Seguros generales	13,800	14,749	(949)
Cargos bancarios	633	720	(87)
	<u>541,786</u>	<u>577,855</u>	<u>(36,069)</u>
TOTAL DE GASTOS	\$ 541,786	\$ 577,855	\$ (36,069)

NORMAS 52.^a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ACTIVIDAD DE CONFRATERNIZACIÓN 2024

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- Los(as) miembros de la Hermandad deberán presentarse el viernes, 13 de diciembre de 2024, a las 8:30 am, en Hacienda Sabanera El Salón en Cidra. **TODO(A) UNIONADO(A) DEBERÁ PRESENTAR UNA IDENTIFICACIÓN CON FOTO VÁLIDA PARA REGISTRARSE.** El Registro de Asistencia será desde las 7:30 hasta las 10:30 de la mañana.

- A los(as) unionados(as) debidamente registrados se les entregará una **CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA A LA 52.^a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, la cual le podrá ser requerida en su oficina o centro de trabajo como evidencia de su asistencia a esta actividad.

- El desayuno será de 7:30 a 10:00 am. No se servirán alimentos una vez comience la Asamblea y el almuerzo se servirá una vez finalice la misma.
- Unionados(as) de nuevo ingreso deberán presentar su talonario de cheque de la última quincena de noviembre o Certificación de la Hermandad como evidencia de que ya se hizo el descuento de cuota.
- **Favor de traer los medicamentos y/o meriendas que estimes necesarias y pertinentes para el cuidado de tu salud.**

ACTIVIDAD DE CONFRATERNIZACIÓN

- La Actividad de Confraternización será el viernes, 13 de diciembre de 2024, después de finalizada la 52.^a Asamblea General Ordinaria, y se extenderá hasta las 4:30 pm.

- La actividad es sólo para los(as) miembros de la Hermandad que al 30 de noviembre de 2024 se les haya hecho el descuento de cuota. No se permitirán niños(as). **LOS(AS) MIEMBROS DE LA HERMANDAD REGISTRARÁN Y PAGARÁN \$25.00 POR UN(A) INVITADO(A). ESTE REGISTRO Y PAGO DEBERÁ HACERSE CON EL(LA) REPRESENTANTE DE SU RECINTO O UNIDAD HASTA EL MIÉRCOLES, 11 DE DICIEMBRE DE 2024.** Los(as) invitados(as) deberán identificarse en la Mesa de Registro de la actividad y **tendrán acceso a la misma luego de finalizar la Asamblea.**

- De ser necesario, el área de refrigerios podrá cerrarse periódicamente.
- Se deberá mantener el mayor orden dentro de las guaguas que habrán de transportar unionados(as). Las guaguas no se detendrán en el camino, excepto por situaciones de emergencia. No se permitirán bebidas alcohólicas en las guaguas oficiales ni en las alquiladas por la HEEND.
- Los(as) unionados(as) cumplirán con los acuerdos y normas de transportación previamente establecidas con el(la) Representante de su Recinto o unidad.
- No se permitirá el uso de bebidas alcohólicas fuera del Salón de la actividad.
- Nos reservamos el derecho de admisión, así como cualquier otra medida necesaria para garantizar el orden y éxito de la actividad.
- El (La) Representante estará disponible para cualquier problema o dificultad en ambas actividades.

¡Luchamos Para Vencer!

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.	1
ESTADOS FINANCIEROS:	
Estados de situación financiera	4
Estado de actividades y cambios en los activos netos 2024	5
Estado de actividades y cambios en los activos netos 2023	6
Estado de gastos por función 2024	7
Estado de gastos por función 2023	8
Estados de flujos de efectivo.	9
Notas a los estados financieros	10

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directores de la
Hermandad de Empleados Exentos No Docentes
de la Universidad de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico (organización sin fines de lucro), los cuales consisten de los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2024 y 2023, y los estados de actividades y cambios en los activos netos, de gastos por función, y de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, así como las notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico al 30 de septiembre de 2024 y 2023, así como los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Base de la Opinión

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes con respecto a la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestras auditorías. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados

Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación, y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación adecuada de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar si existen o no condiciones o eventos, que considerados en conjunto, puedan plantear dudas significativas sobre la capacidad de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico para continuar como una entidad en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en conjunto, están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La certeza razonable significa un alto nivel de certeza, pero no es una garantía absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas siempre detectará un error material, cuando este exista. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la invalidación o anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, nosotros:

- Ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea debido a fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos. Estos procedimientos incluyen examinar, a base de pruebas, las evidencias con respecto a las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico. Pro consiguiente, no expresamos tal opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables materiales realizados por la gerencia, también evaluamos la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos sobre si existen o no, en nuestro juicio, condiciones o eventos, que considerados en conjunto, pueden plantear dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como una entidad en marcha por un periodo de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicarnos con los encargados de la gobernanza de la organización con respecto, entre otros asuntos, al alcance planificado y el momento de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.


Cruz, Izaguirre & Co., CPA, PSC
Lic.159
San Juan, Puerto Rico
22 de noviembre de 2024

La estampilla Núm. E537377 del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, fue adherida al original de este informe.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 688,572	\$ 741,794
Inversiones en valores	898,967	801,676
Cuotas a cobrar	1,094	-
Préstamos a unionados, netos	21,253	20,800
Inversión en acciones de Cooperativa de Ahorro y Crédito - U.P.R.	-	805
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	<u>1,609,886</u>	<u>1,565,075</u>
TERRENO, PROPIEDAD Y EQUIPO, neto	<u>137,765</u>	<u>143,546</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>\$ 1,747,651</u>	<u>\$ 1,708,621</u>
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Gastos acumulados	\$ 22,540	\$ 51,084
Contribuciones sobre nómina por pagar	<u>2,088</u>	<u>5,046</u>
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	24,628	56,130
OTRAS OBLIGACIONES	<u>33,059</u>	<u>120,675</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>57,687</u>	<u>176,805</u>
ACTIVOS NETOS		
SIN RESTRICCIONES DEL DONANTE		
Asignados por la Junta de Directores	166,760	213,880
Sin asignar	<u>1,097,975</u>	<u>898,809</u>
TOTAL SIN RESTRICCIONES DEL DONANTE	1,264,735	1,112,689
CON RESTRICCIONES DEL DONANTE	<u>425,229</u>	<u>419,127</u>
TOTAL DE ACTIVOS NETOS	<u>1,689,964</u>	<u>1,531,816</u>
TOTAL DE PASIVOS Y ACTIVOS NETOS	<u>\$ 1,747,651</u>	<u>\$ 1,708,621</u>

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
Año terminado el 30 de septiembre de 2024**

	<u>Sin Restricciones del Donante</u>	<u>Con Restricciones del Donante</u>	<u>Total</u>
INGRESOS			
Cuotas regulares	\$ 497,345	\$ -	\$ 497,345
Cuotas fondo de huelga y contingencia	-	35,067	35,067
Intereses y dividendos	45,077	-	45,077
Ganancia neta no realizada en inversiones	119,265	-	119,265
Cargos sobre préstamos a unionados	2,880	-	2,880
Otros ingresos	300	-	300
Activos netos liberados de restricciones	28,965	(28,965)	-
TOTAL DE INGRESOS	<u>693,832</u>	<u>6,102</u>	<u>699,934</u>
GASTOS			
Servicios de los programas			
Programa sindical	366,337	-	366,337
Beneficios a miembros	41,553	-	41,553
Servicios de apoyo			
Administración y general	133,896	-	133,896
TOTAL DE GASTOS	<u>541,786</u>	<u>-</u>	<u>541,786</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS	152,046	6,102	158,148
ACTIVOS NETOS AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>1,112,689</u>	<u>419,127</u>	<u>1,531,816</u>
ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 1,264,735</u>	<u>\$ 425,229</u>	<u>\$ 1,689,964</u>

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
Año terminado el 30 de septiembre de 2023**

	<u>Sin</u> <u>Restricciones</u> <u>del Donante</u>	<u>Con</u> <u>Restricciones</u> <u>del Donante</u>	<u>Total</u>
INGRESOS			
Cuotas regulares	\$ 493,544	\$ -	\$ 493,544
Cuotas fondo de huelga y contingencia	-	34,873	34,873
Intereses y dividendos	46,693	-	46,693
Pérdida neta no realizada en inversiones	15,431	-	15,431
Cargos sobre préstamos a unionados	2,920	-	2,920
Activos netos liberados de restricciones	6,535	(6,535)	-
TOTAL DE INGRESOS	<u>565,123</u>	<u>28,338</u>	<u>593,461</u>
GASTOS			
Servicios de los programas			
Programa sindical	424,809	-	424,809
Beneficios a miembros	41,284	-	41,284
Servicios de apoyo			
Administración y general	<u>111,762</u>	<u>-</u>	<u>111,762</u>
TOTAL DE GASTOS	<u>577,855</u>	<u>-</u>	<u>577,855</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS	(12,732)	28,338	15,606
ACTIVOS NETOS AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>1,125,421</u>	<u>390,789</u>	<u>1,516,210</u>
ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 1,112,689</u>	<u>\$ 419,127</u>	<u>\$ 1,531,816</u>

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADO DE GASTOS POR FUNCIÓN
Año terminado el 30 de septiembre de 2024**

	Servicios de los programas			Servicios de apoyo	Total
	Programa Sindical	Beneficios a Miembros	Sub-total	Administración y General	
GASTOS					
Salarios, beneficios marginales e impuestos sobre nómina	\$ 107,525	\$ -	\$ 107,525	\$ 86,804	\$ 194,329
Reuniones y asambleas	88,553	-	88,553	-	88,553
Actividades socioculturales	12,180	-	12,180	2,000	14,180
Servicios legales	77,202	-	77,202	-	77,202
Educación sindical	295	-	295	-	295
Promoción y negociación	918	-	918	-	918
Huelgas y piquetes	28,965	-	28,965	-	28,965
Vehículos	16,048	-	16,048	1,429	17,477
Seguro de vida	-	40,453	40,453	-	40,453
Paternidad y maternidad	-	1,100	1,100	-	1,100
Contabilidad y auditoría	-	-	-	18,200	18,200
Otros servicios profesionales	3,451	-	3,451	3,454	6,905
Materiales y otros gastos de oficina	4,943	-	4,943	3,836	8,779
Mantenimiento y reparaciones	5,058	-	5,058	4,083	9,141
Teléfono	1,570	-	1,570	1,267	2,837
Depreciación	5,780	-	5,780	4,666	10,446
Donativos	-	-	-	50	50
Solidaridad inter-sindical	300	-	300	-	300
Agua y electricidad	3,651	-	3,651	2,948	6,599
Combustible generador	235	-	235	189	424
Cuentas incobrables	-	-	-	200	200
Seguros generales	9,663	-	9,663	4,137	13,800
Cargos bancarios	-	-	-	633	633
TOTAL DE GASTOS	\$ 366,337	\$ 41,553	\$ 407,890	\$ 133,896	\$ 541,786

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADO DE GASTOS POR FUNCIÓN
Año terminado el 30 de septiembre de 2023**

	Servicios de los programas			Servicios de apoyo	Total
	Programa Sindical	Beneficios a Miembros	Sub-total	Administración y General	
GASTOS					
Salarios, beneficios marginales e impuestos sobre nómina	\$ 205,167	\$ -	\$ 205,167	\$ 73,619	\$ 278,786
Reuniones y asambleas	56,007	-	56,007	-	56,007
Actividades socioculturales	17,437	-	17,437	-	17,437
Servicios legales	68,069	-	68,069	-	68,069
Educación sindical	800	-	800	-	800
Promoción y negociación	3,878	-	3,878	-	3,878
Huelgas y piquetes	6,535	-	6,535	-	6,535
Vehículos	13,163	-	13,163	1,968	15,131
Seguro de vida	-	40,284	40,284	-	40,284
Paternidad y maternidad	-	1,000	1,000	-	1,000
Contabilidad y auditoría	-	-	-	18,200	18,200
Otros servicios profesionales	1,330	-	1,330	-	1,330
Materiales y otros gastos de oficina	11,229	-	11,229	4,210	15,439
Mantenimiento y reparaciones	7,061	-	7,061	2,534	9,595
Teléfono	3,702	-	3,702	1,328	5,030
Depreciación	12,545	-	12,545	4,502	17,047
Donativos	1,172	-	1,172	-	1,172
Agua y electricidad	4,847	-	4,847	1,739	6,586
Combustible generador	44	-	44	16	60
Seguros generales	11,823	-	11,823	2,926	14,749
Cargos bancarios	-	-	-	720	720
TOTAL DE GASTOS	\$ 424,809	\$ 41,284	\$ 466,093	\$ 111,762	\$ 577,855

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Cambio en activos netos	\$ 158,148	\$ 15,606
Ajustes para reconciliar el cambio en los activos netos con el efectivo neto usado por las actividades operacionales		
Depreciación	10,446	17,047
Cuentas incobrables	200	-
(Aumento) disminución en cuotas a cobrar	(1,094)	2,790
Disminución en gastos pagados por adelantado	-	4,000
Aumento (disminución) en gastos acumulados	(28,544)	286
Aumento (disminución) en contribuciones sobre nómina por pagar	(2,958)	1,226
Disminución en otras obligaciones	(87,616)	(34,964)
Reclamación de seguro de auto	(2,182)	-
Ganancia neta no realizada en inversiones	<u>(119,265)</u>	<u>(15,431)</u>
Efectivo neto usado por las actividades operacionales	<u>(72,865)</u>	<u>(9,440)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (disminución) en inversiones	22,779	(33,150)
Préstamos a unionados - cobrados	44,087	44,180
Préstamos a unionados - desembolsados	(44,740)	(44,860)
Reclamación de seguro de auto	2,182	-
Compra de equipo	<u>(4,665)</u>	<u>(1,399)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión	<u>19,643</u>	<u>(35,229)</u>
CAMBIO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(53,222)	(44,669)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>741,794</u>	<u>786,463</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>\$ 688,572</u></u>	<u><u>\$ 741,794</u></u>

Véanse notas a los estados financieros.

HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Notas a los Estados Financieros 30 de septiembre de 2024 y 2023

1. Organización y Políticas de Contabilidad

a. Organización

La Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico (la Hermandad) es una organización sin fines de lucro certificada por el Departamento del Trabajo el 30 de octubre de 1972 para agrupar empleados públicos. Su objetivo es promover el bienestar social, económico, cultural, profesional y laboral de sus miembros, proteger y garantizar sus derechos frente a la administración del sistema universitario y promover la solidaridad y confraternidad entre los trabajadores y defender la Universidad de Puerto Rico como entidad pública.

b. Resumen de las normas de contabilidad más significativas

Base de contabilidad

Los estados financieros de la Hermandad han sido preparados según el método de acumulación conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (GAAP, por sus siglas en inglés), y de acuerdo a éstos, reflejan todas las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras obligaciones.

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con el tópico 958 de Entidades sin Fines de Lucro de la Codificación de los Estándares de Contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB-ASC, por sus siglas en inglés).

El Tópico 958 de Entidades sin Fines de Lucro del FASB-ASC requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de situación financiera, un estado de actividades y cambios en activos netos, un estado de gastos por función, y un estado de flujos de efectivo. Además, el tópico también requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de la existencia o ausencia de restricciones por parte de los donantes (activos netos con restricciones del donante y activos netos sin restricciones del donante), y que las cantidades de cambio en cada una de las clasificaciones sean presentadas en el estado de actividades y cambios en activos netos.

Por consiguiente, los activos netos de la Hermandad y sus cambios son clasificados y presentados como sigue:

HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Notas a los Estados Financieros 30 de septiembre de 2024 y 2023

Activos netos sin restricciones del donante - Los activos netos sin restricciones del donante no están sujetos a estipulaciones impuestas por donantes o por terceros y se dividen entre los siguientes:

- Asignados por la Junta de Directores (la Junta) - Los activos netos sin restricciones del donante asignados por la Junta son designados para propósitos específicos. Estas designaciones son voluntarias, por lo cual la Junta tiene la facultad de revertirlas o de cambiar el uso de dichos fondos en cualquier momento. Ver Nota 8.
- Sin Asignar – Los activos netos sin restricciones del donante sin asignar representan fondos sobre los cuales la Junta tiene control discrecional sobre su uso.

Activos netos con restricciones del donante – Representan fondos para los cuales el donante determinó su utilización. Proviene de las cuotas de sus socios aportadas para el fondo de huelgas y contingencia. Ver Nota 7. Cuando el propósito de la restricción se cumple, los activos netos con restricciones del donante se reclasifican como activos netos sin restricciones del donante, y se presentan en el estado de actividades y cambios en los activos netos como activos netos liberados de sus restricciones.

Asignaciones funcionales de gastos

Los costos de proveer el programa sindical y otras actividades han sido resumidos mediante un método funcional en el estado de actividades. El estado de gastos por función presenta la clasificación natural detallada de gastos por programa. Los gastos que son directamente identificados son reconocidos en el programa correspondiente. Por consiguiente, ciertos costos han sido asignados entre los servicios de los programas y servicios de apoyo de los que se benefician, a base del tiempo y esfuerzo, como salarios, y a base del uso, como mantenimiento, agua y electricidad.

Servicios de los programas

Programa Sindical – Este programa se encarga de promover el bienestar profesional y laboral de los miembros de la Hermandad, y de proteger y garantizar sus derechos frente a la administración del sistema universitario y defender la Universidad de Puerto Rico como entidad pública.

Beneficios a los miembros – Por medio de este programa se provee ayuda económica y un seguro de vida a los miembros de la Hermandad.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

Servicios de apoyo

Administración y General – Se encarga de asistir y darle apoyo a los programas de la Hermandad.

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia haga estimados y aseveraciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informados, la divulgación de contingencias a la fecha de dichos estados y las cantidades de ingresos y gastos informados durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo consisten de fondos del mercado monetario, así como de inversiones en instrumentos altamente líquidos, que tienen vencimiento de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo están registrados a costo o valor en el mercado, lo que sea menor. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los equivalentes de efectivo ascienden a \$38,096 y \$17,597, respectivamente.

Préstamos a unionados

Los préstamos a unionados se presentan según sea la cantidad que la gerencia espera recaudar de balances pendientes. La gerencia provee para cubrir préstamos incobrables, mediante una partida de gastos de cuentas incobrables y un ajuste a la provisión de cuentas incobrables – su contracuenta – basándose en el cálculo aproximado del estado actual de la cuenta individual. Los balances que permanezcan pendientes de pago, luego de que la gerencia haya empleado esfuerzos razonables de cobro, se pasan a pérdida mediante un cargo a la contracuenta y un crédito al préstamo por cobrar. Ver Nota 4.

Ingresos y gastos

Los estados financieros fueron preparados a base del método de acumulación. Los gastos se reconocen cuando se incurren y no necesariamente cuando se hace el desembolso.

La Hermandad reconoce sus ingresos de acuerdo con el Tópico 606 de Ingresos de Contratos con Clientes del FASB-ASC. El principio subyacente de esta guía es que la entidad debe reconocer los ingresos para reflejar la transferencia de los bienes o servicios a sus clientes por una cantidad que sea equivalente al valor que

HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Notas a los Estados Financieros 30 de septiembre de 2024 y 2023

la entidad recibiría o tendría derecho a, en un intercambio de bienes o servicios. La entidad debe reconocer su ingreso una vez ha satisfecho su obligación contractual.

Los ingresos principales de la Hermandad provienen de las cuotas de sus miembros. El ingreso por cuotas se reconoce en el mes que la Universidad de Puerto Rico les hace el descuento a los miembros de la Hermandad. Los ingresos y gastos relacionados con actividades futuras se registran como ingresos y cargos diferidos hasta el año fiscal en que se realizan las actividades correspondientes.

Los flujos de ingresos de la Hermandad contienen una obligación contractual simple que se satisface en el momento en el cual se provee el servicio o se entrega el bien.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores se registran de acuerdo con las disposiciones del subtópico de Inversiones del tópico de Entidades sin Fines de Lucro del FASB-ASC. El valor inicialmente reconocido por inversiones adquiridas es costo. De ahí en adelante, las inversiones de valores de capital, cuyo valor se pueda determinar con facilidad, así como todas las inversiones en bonos u obligaciones, son informadas en el estado de situación financiera a su justo valor en el mercado, y cualquier ganancia o pérdida realizada y no realizada se incluye en el estado de actividades.

El valor de las inversiones fue determinado por el precio cotizado en el mercado para dichos valores al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

Estimaciones de valor razonable

La Hermandad sigue las guías establecidas por el Tópico de Mediciones y Divulgaciones de Valor Razonable del FASB-ASC el cual define valor razonable como la cantidad que sería recibida por vender un activo o pagada por transferir un pasivo, en una transacción ordinaria entre participantes de mercado a la fecha de medición. Así mismo, dichas normas establecen un marco de referencia para determinar el valor razonable y divulgaciones relacionadas. El marco de referencia establece una jerarquía de tres niveles de valores razonables, basado en la información utilizada para medir valor razonable. Los tres niveles de información utilizados para medir valor razonable, son los siguientes:

- Nivel 1: Cotizaciones de mercado para instrumentos idénticos en mercados activos.

HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Notas a los Estados Financieros 30 de septiembre de 2024 y 2023

- Nivel 2: Cotizaciones de mercado de instrumentos similares en mercados activos, cotizaciones de mercado de instrumentos similares o idénticos en mercados no activos, o modelos de valoración que utilizan información que deriva de o puede observarse con datos de mercado.
- Nivel 3: La información utilizada para determinar los valores razonables no puede ser observable y es significativa para determinar dichos valores. Dicha información requiere de juicios y estimaciones significativos.

Las guías establecidas por el Tópico de Mediciones y Divulgaciones de Valor Razonable del FASB-ASC requieren divulgaciones adicionales. Ver Nota 3.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están valorados a su costo. La depreciación se determina utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del activo. La Hermandad capitaliza todas las adquisiciones de propiedad y equipo en exceso de \$500 y todos los costos de mejoras que prolongan materialmente la vida útil de los activos. El costo de mantenimiento y reparaciones se contabiliza como gasto. Al momento en que se dispone de la propiedad o el equipo, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de los libros, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de actividades.

Contribución sobre ingresos e impuestos

La Hermandad está exenta del pago de contribuciones sobre ingresos, según la Sección 1101 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico (Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011). También está exenta del pago de impuestos sobre la propiedad mueble e inmueble y de patente municipal, conforme a distintas leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América requieren que la gerencia evalúe las posiciones contributivas adoptadas por la Hermandad y reconozca una deuda o un activo en caso de que la Hermandad haya asumido una posición incierta y que no pueda ser sustentada en caso de una investigación contributiva. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, la Hermandad ha mantenido su exención de contribución sobre ingresos y no ha tomado posiciones contributivas que requieran ajustes a los estados financieros. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna provisión u obligación de contribución sobre ingresos en los estados financieros que se acompañan.

Todas las planillas de contribución sobre ingresos hasta el año fiscal terminado el 30 de septiembre de 2023 han sido radicadas por la Hermandad. Los períodos que

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

estarían sujetos a auditorías comprenden los años fiscales terminados a partir del 30 de septiembre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2024.

Eventos subsiguientes

Al preparar estos estados financieros, la Hermandad ha evaluado los eventos y transacciones subsiguientes al 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con el tópico de Eventos Subsiguientes del FASB-ASC, para su potencial reconocimiento o divulgación hasta el 22 de noviembre de 2024, fecha en la cual los estados financieros de la Hermandad estuvieron disponibles para ser emitidos. Ningún evento subsiguiente material ha ocurrido desde el 30 de septiembre de 2024 que requiera reconocimiento o divulgación en estos estados financieros.

2. Liquidez y disponibilidad de recursos

El Tópico 958 de Entidades sin Fines de Lucro del FASB-ASC requiere que se provea información cualitativa sobre cómo la Hermandad maneja sus recursos líquidos y acerca de su concentración de riesgo. Además, requiere que se provea información cuantitativa sobre la disponibilidad de otros activos financieros con los que se pueda cubrir las obligaciones a un año de la fecha del estado de situación financiera.

La Hermandad mantiene activos financieros disponibles, a la fecha del estado de situación financiera, para satisfacer las necesidades de efectivo para el pago de sus gastos generales. Los activos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, y el balance por cobrar de préstamos a unionados. Los préstamos a unionados están sujetos a ciertas restricciones implícitas de tiempo, pero se esperan cobrar dentro de un año. El efectivo incluye la cantidad destinada para el pago del retiro de los empleados de la Hermandad (ver Nota 6) y el balance correspondiente a huelgas y contingencia, según las restricciones impuestas por el donante (ver Nota 7). Además, la Junta ha asignado ciertos fondos para el programa de préstamos a unionados (ver Nota 8). Por consiguiente, la Hermandad mantiene activos financieros disponibles para pagar gastos generales durante el próximo año fiscal según se presenta a continuación:

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$688,572	\$741,794
Préstamos a unionados	<u>21,253</u>	<u>20,800</u>
Subtotal de activos financieros	709,825	762,594
Cantidades no disponibles para gastos generales dentro de 1 año:		
Reserva para pagos futuros del retiro de empleados de la Hermandad	(33,059)	(120,675)
Fondos para huelgas y contingencia	(425,229)	(419,127)
Fondos para el programa de préstamos	<u>(87,485)</u>	<u>(136,938)</u>
	<u>\$164,052</u>	<u>\$ 85,854</u>

La Hermandad tiene la meta de mantener efectivo disponible para satisfacer las necesidades de efectivo para aproximadamente 90 días de gastos generales. La Hermandad tiene la política de estructurar sus activos financieros para que estén disponibles para cuando venzan sus gastos, deudas y obligaciones.

3. Inversiones en valores

Las inversiones de la Hermandad al 30 de septiembre de 2024 y 2023, consisten de los siguientes valores:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos mutuos	\$749,980	\$678,184
Acciones	<u>148,987</u>	<u>123,492</u>
	<u>\$898,967</u>	<u>\$801,676</u>

Los componentes del rendimiento total en las inversiones para los años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingreso de intereses y dividendos de inversiones	\$ 49,999	\$49,501
Gasto de administración de inversiones	<u>(5,482)</u>	<u>(4,113)</u>
Ingreso de intereses y dividendos de inversiones, neto	44,517	45,388
Ganancia neta no realizada	<u>119,265</u>	<u>15,431</u>
	<u>\$163,782</u>	<u>\$60,819</u>

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

El total de ingresos por concepto de intereses y dividendos devengados durante los años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingreso de intereses y dividendos de inversiones, neto	\$44,517	\$45,388
Otros ingresos de intereses	<u>560</u>	<u>1,305</u>
	<u>\$45,077</u>	<u>\$46,693</u>

La siguiente tabla representa los activos financieros de la Hermandad que son medidos recurrentemente a valor razonable, al 30 de septiembre de 2024 y 2023, de acuerdo con las provisiones de la jerarquía de valor razonable del Tópico de Mediciones y Divulgaciones de Valor Razonable del FASB-ASC. (Ver Nota 1).

La Hermandad mide valor razonable utilizando los precios cotizados en el mercado de valores. Esta tabla no incluye efectivo ni equivalentes de efectivo, otros activos corrientes, y pasivos corrientes, cuyo valor en libros se aproxima al valor razonable al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

	<u>Valor Razonable</u>	<u>Nivel 1</u>
<u>30 de septiembre de 2024</u>		
Fondos mutuos	\$749,980	\$749,980
Acciones	<u>148,987</u>	<u>148,987</u>
	<u>\$898,967</u>	<u>\$898,967</u>

	<u>Valor Razonable</u>	<u>Nivel 1</u>
<u>30 de septiembre de 2023</u>		
Fondos mutuos	\$678,184	\$678,184
Acciones	<u>123,492</u>	<u>123,492</u>
	<u>\$801,676</u>	<u>\$801,676</u>

4. Préstamos a unionados

El balance de préstamos a unionados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 se compone de:

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

	2024	2023
Préstamos por cobrar a unionados	\$21,913	\$21,460
Menos reserva para préstamos incobrables	(660)	(660)
Préstamos a unionados, netos	\$21,253	\$20,800

5. Terreno, propiedad y equipo

Los balances de terreno, propiedad y equipo al 30 de septiembre de 2024 y 2023 consisten de:

	2024	2023
Solar-oficina (no deprecia)	\$ 15,639	\$ 15,639
Estructuras-oficina	277,338	277,338
Mobiliario y equipo	67,949	67,045
Vehículos	91,477	91,477
Generador	28,401	28,401
	480,804	479,900
Menos depreciación acumulada	(343,039)	(336,354)
Terreno, propiedad y equipo, neto	\$137,765	\$143,546

Para los años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, el gasto de depreciación fue de \$10,446 y \$17,047, respectivamente. Además, para los años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, se eliminaron activos con un costo de \$3,760 y \$18,130, respectivamente. Estos activos estaban completamente depreciados y no estaban en uso debido al reemplazo con nuevos equipos.

6. Otras obligaciones

El balance de otras obligaciones al 30 de septiembre de 2024 y 2023 corresponde a una porción del total de los beneficios de retiro de los empleados regulares de la Oficina Nacional que la Hermandad estima pagar en períodos futuros. Ver Nota 10.

7. Activos netos con restricciones del donante

El 31 de marzo de 2009, la Hermandad, en asamblea extraordinaria, aprobó enmendar su Reglamento para aumentar la cuota mensual de cada uno de sus socios de \$10 a \$12 a partir del 1^{ro} de julio de 2009 y de \$12 a \$15 a partir del 1^{ro} de julio de

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

2010. También la Hermandad aprobó separar \$1 de la cuota mensual de cada socio para crear un Fondo de Huelgas y Contingencia.

Las cuotas para huelgas y contingencia aportadas por los miembros de la Hermandad para el año terminado el 30 de septiembre de 2024 y 2023 totalizaron \$35,067 y \$34,873, respectivamente. Los gastos de huelga y piquetes para dichos años fueron de \$28,965 y \$6,535, respectivamente. Dichas partidas están informadas en los estados financieros como activos netos con restricciones del donante.

8. Activos netos sin restricciones del donante asignados

Los activos sin restricciones del donante asignados por la Junta de Directores están destinados al programa de préstamos a unionados. El programa de préstamos a unionados es un fondo creado por la Junta de Directores de la Hermandad para beneficio de sus miembros. Los préstamos son a base de \$300 y se cobra \$20 de cargos. Los términos de pago consisten de ocho plazos de \$40 mensuales y la Universidad de Puerto Rico efectúa los descuentos directamente de la nómina.

El 17 de noviembre de 2023, en reunión extraordinaria, la Junta de Directores de la Hermandad liberó \$50,000 de los activos netos sin restricciones del donante asignados al programa de préstamos a unionados para hacerlos disponibles para cubrir los gastos de la asamblea general de la Hermandad. El 30 de noviembre de 2023 la Hermandad transfirió los \$50,000 de la cuenta bancaria del fondo de préstamos a la cuenta bancaria operacional.

9. Póliza de seguro de vida

El 1 de septiembre de 1981 la Hermandad adquirió una póliza de seguro de vida de la empresa Metlife para todos sus miembros. El beneficiario recibirá \$5,000 en caso de muerte natural del asegurado y \$10,000 en caso de muerte por ciertos accidentes. La Hermandad posee 842 acciones de Metlife, cuyo valor al 30 de septiembre de 2024 y 2023 ascendió a \$69,448 y \$52,970, respectivamente, y están incluidos en las inversiones de valores en los estados de situación financiera a dichas fechas. Estas acciones fueron distribuidas por Metlife a los tenedores de sus pólizas como parte de su proceso de conversión de organización mutua a empresa pública en el 2000.

10. Plan de retiro

El 21 de septiembre de 2012 la Junta de Directores de la Hermandad, en reunión ordinaria, aprobó un plan de retiro no cualificado de contribución definida a los empleados regulares de la Oficina Nacional. Dicho plan fue establecido a partir de noviembre de 2012 e incluye una aportación mensual patronal y del empleado de 13% y 3% del salario bruto, respectivamente. El porcentaje de aportación patronal es

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

evaluado anualmente por la Junta de Directores, de acuerdo a la situación económica de la Hermandad.

El gasto de aportación al plan de retiro de los empleados de la Oficina Nacional fue de \$8,530 para el año 2024 y \$8,325 para el año 2023.

11. Concentración de riesgo

Los instrumentos financieros que podrían exponer a la Hermandad a concentración de riesgo son los depósitos en efectivo, las inversiones en valores y los préstamos a unionados.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el valor por el cual el balance de las cuentas en efectivo en el banco excedió el límite de \$250,000 asegurados por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC por sus siglas en inglés) ascendió a \$367,117 y \$353,221, respectivamente.

Las inversiones en valores al 30 de septiembre de 2024 y 2023 representan principalmente valores de capital. La Hermandad utiliza los servicios de Consultiva Wealth Management, Corp. para la administración de las inversiones en valores y manejar las fluctuaciones en el mercado.

La Hermandad evalúa rutinariamente la morosidad de los préstamos por cobrar a los unionados y, como consecuencia, considera que éstos tienen un riesgo insignificante de pérdida por cuentas incobrables, después de considerar las provisiones correspondientes.

IVÁN J. ZAYAS TORRES
REPRESENTANTE INTERINO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN PONCE

INFORME ANUAL 2024

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros de la HEEND UPR-Ponce por brindarme la oportunidad de representarlos como su portavoz y defensor en diversos ámbitos laborales. Durante el tiempo que he tenido el honor de ocupar esta función, he recibido el apoyo y confianza de todos ustedes, lo cual ha sido fundamental para llevar a cabo mi labor. El respaldo del sindicato ha sido un pilar en la resolución de situaciones que nos han afectado como trabajadores, y me siento profundamente agradecido por la unidad y solidaridad que hemos demostrado a lo largo de este proceso.

Este informe tiene como objetivo detallar las acciones realizadas durante mi gestión como Representante sindical, destacando los problemas resueltos y las iniciativas emprendidas en beneficio de los empleados que confían en nuestra Organización.

Cuerpo de Delegadas:

1. Delia E. Martínez Morales
2. Linette Santiago Colón

Reuniones y actividades:

1. Asamblea General Ordinaria (5 de diciembre de 2023)
2. Reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Directores
3. Reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Directores y Asamblea de Delegados(as)
4. Reuniones con matrícula UPR Ponce
5. Conmemoración del Día del Grito de Lares
6. Actividad Día Internacional de los Trabajadores
7. Actividad Día Internacional de la Mujer Trabajadora
8. Miembro de la Junta de Directores del Centro de Desarrollo Preescolar UPR Ponce
9. Miembro del Comité de Cafetería UPR Ponce

Trabajo sindical

En resumen, el trabajo realizado como Representante sindical ha sido un proceso enriquecedor tanto a nivel personal como profesional. Gracias al apoyo constante de los compañeros y las compañeras y a la colaboración con la administración, hemos logrado avances significativos en la resolución de problemas laborales, la mejora de las condiciones de trabajo y la obtención de beneficios para todos los empleados.

Agradecimiento

Agradezco profundamente la confianza que el gremio ha depositado en mí para llevar adelante esta labor, y me comprometo a seguir trabajando con el mismo empeño y dedicación para continuar luchando por los derechos de nuestros compañeros y compañeras y por el bienestar colectivo.

¡Luchamos Para Vencer!

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.	1
ESTADOS FINANCIEROS:	
Estados de situación financiera	4
Estado de actividades y cambios en los activos netos 2024	5
Estado de actividades y cambios en los activos netos 2023	6
Estado de gastos por función 2024	7
Estado de gastos por función 2023	8
Estados de flujos de efectivo.	9
Notas a los estados financieros	10

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directores de la
Hermandad de Empleados Exentos No Docentes
de la Universidad de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico (organización sin fines de lucro), los cuales consisten de los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2024 y 2023, y los estados de actividades y cambios en los activos netos, de gastos por función, y de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, así como las notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico al 30 de septiembre de 2024 y 2023, así como los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Base de la Opinión

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes con respecto a la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestras auditorías. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados

Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación, y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación adecuada de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar si existen o no condiciones o eventos, que considerados en conjunto, puedan plantear dudas significativas sobre la capacidad de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico para continuar como una entidad en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades de los Auditores en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en conjunto, están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La certeza razonable significa un alto nivel de certeza, pero no es una garantía absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas siempre detectará un error material, cuando este exista. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la invalidación o anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, nosotros:

- Ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea debido a fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos. Estos procedimientos incluyen examinar, a base de pruebas, las evidencias con respecto a las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico. Pro consiguiente, no expresamos tal opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables materiales realizados por la gerencia, también evaluamos la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos sobre si existen o no, en nuestro juicio, condiciones o eventos, que considerados en conjunto, pueden plantear dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como una entidad en marcha por un periodo de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicarnos con los encargados de la gobernanza de la organización con respecto, entre otros asuntos, al alcance planificado y el momento de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.


Cruz, Izaguirre & Co., CPA, PSC
Lic.159
San Juan, Puerto Rico
22 de noviembre de 2024

La estampilla Núm. E537377 del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, fue adherida al original de este informe.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 688,572	\$ 741,794
Inversiones en valores	898,967	801,676
Cuotas a cobrar	1,094	-
Préstamos a unionados, netos	21,253	20,800
Inversión en acciones de Cooperativa de Ahorro y Crédito - U.P.R.	-	<u>805</u>
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	1,609,886	1,565,075
TERRENO, PROPIEDAD Y EQUIPO, neto	<u>137,765</u>	<u>143,546</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>\$ 1,747,651</u>	<u>\$ 1,708,621</u>
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Gastos acumulados	\$ 22,540	\$ 51,084
Contribuciones sobre nómina por pagar	<u>2,088</u>	<u>5,046</u>
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	24,628	56,130
OTRAS OBLIGACIONES	<u>33,059</u>	<u>120,675</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>57,687</u>	<u>176,805</u>
ACTIVOS NETOS		
SIN RESTRICCIONES DEL DONANTE		
Asignados por la Junta de Directores	166,760	213,880
Sin asignar	<u>1,097,975</u>	<u>898,809</u>
TOTAL SIN RESTRICCIONES DEL DONANTE	1,264,735	1,112,689
CON RESTRICCIONES DEL DONANTE	<u>425,229</u>	<u>419,127</u>
TOTAL DE ACTIVOS NETOS	<u>1,689,964</u>	<u>1,531,816</u>
TOTAL DE PASIVOS Y ACTIVOS NETOS	<u>\$ 1,747,651</u>	<u>\$ 1,708,621</u>

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
Año terminado el 30 de septiembre de 2024**

	<u>Sin Restricciones del Donante</u>	<u>Con Restricciones del Donante</u>	<u>Total</u>
INGRESOS			
Cuotas regulares	\$ 497,345	\$ -	\$ 497,345
Cuotas fondo de huelga y contingencia	-	35,067	35,067
Intereses y dividendos	45,077	-	45,077
Ganancia neta no realizada en inversiones	119,265	-	119,265
Cargos sobre préstamos a unionados	2,880	-	2,880
Otros ingresos	300	-	300
Activos netos liberados de restricciones	28,965	(28,965)	-
TOTAL DE INGRESOS	<u>693,832</u>	<u>6,102</u>	<u>699,934</u>
GASTOS			
Servicios de los programas			
Programa sindical	366,337	-	366,337
Beneficios a miembros	41,553	-	41,553
Servicios de apoyo			
Administración y general	133,896	-	133,896
TOTAL DE GASTOS	<u>541,786</u>	<u>-</u>	<u>541,786</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS	152,046	6,102	158,148
ACTIVOS NETOS AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>1,112,689</u>	<u>419,127</u>	<u>1,531,816</u>
ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 1,264,735</u>	<u>\$ 425,229</u>	<u>\$ 1,689,964</u>

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADO DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
Año terminado el 30 de septiembre de 2023**

	<u>Sin</u> <u>Restricciones</u> <u>del Donante</u>	<u>Con</u> <u>Restricciones</u> <u>del Donante</u>	<u>Total</u>
INGRESOS			
Cuotas regulares	\$ 493,544	\$ -	\$ 493,544
Cuotas fondo de huelga y contingencia	-	34,873	34,873
Intereses y dividendos	46,693	-	46,693
Pérdida neta no realizada en inversiones	15,431	-	15,431
Cargos sobre préstamos a unionados	2,920	-	2,920
Activos netos liberados de restricciones	6,535	(6,535)	-
TOTAL DE INGRESOS	<u>565,123</u>	<u>28,338</u>	<u>593,461</u>
GASTOS			
Servicios de los programas			
Programa sindical	424,809	-	424,809
Beneficios a miembros	41,284	-	41,284
Servicios de apoyo			
Administración y general	111,762	-	111,762
TOTAL DE GASTOS	<u>577,855</u>	<u>-</u>	<u>577,855</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS	(12,732)	28,338	15,606
ACTIVOS NETOS AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>1,125,421</u>	<u>390,789</u>	<u>1,516,210</u>
ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 1,112,689</u>	<u>\$ 419,127</u>	<u>\$ 1,531,816</u>

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADO DE GASTOS POR FUNCIÓN
Año terminado el 30 de septiembre de 2024**

	Servicios de los programas			Servicios de apoyo	Total
	Programa Sindical	Beneficios a Miembros	Sub-total	Administración y General	
GASTOS					
Salarios, beneficios marginales e impuestos sobre nómina	\$ 107,525	\$ -	\$ 107,525	\$ 86,804	\$ 194,329
Reuniones y asambleas	88,553	-	88,553	-	88,553
Actividades socioculturales	12,180	-	12,180	2,000	14,180
Servicios legales	77,202	-	77,202	-	77,202
Educación sindical	295	-	295	-	295
Promoción y negociación	918	-	918	-	918
Huelgas y piquetes	28,965	-	28,965	-	28,965
Vehículos	16,048	-	16,048	1,429	17,477
Seguro de vida	-	40,453	40,453	-	40,453
Paternidad y maternidad	-	1,100	1,100	-	1,100
Contabilidad y auditoría	-	-	-	18,200	18,200
Otros servicios profesionales	3,451	-	3,451	3,454	6,905
Materiales y otros gastos de oficina	4,943	-	4,943	3,836	8,779
Mantenimiento y reparaciones	5,058	-	5,058	4,083	9,141
Teléfono	1,570	-	1,570	1,267	2,837
Depreciación	5,780	-	5,780	4,666	10,446
Donativos	-	-	-	50	50
Solidaridad inter-sindical	300	-	300	-	300
Agua y electricidad	3,651	-	3,651	2,948	6,599
Combustible generador	235	-	235	189	424
Cuentas incobrables	-	-	-	200	200
Seguros generales	9,663	-	9,663	4,137	13,800
Cargos bancarios	-	-	-	633	633
TOTAL DE GASTOS	\$ 366,337	\$ 41,553	\$ 407,890	\$ 133,896	\$ 541,786

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADO DE GASTOS POR FUNCIÓN
Año terminado el 30 de septiembre de 2023**

	Servicios de los programas			Servicios de apoyo	Total
	Programa Sindical	Beneficios a Miembros	Sub-total	Administración y General	
GASTOS					
Salarios, beneficios marginales e impuestos sobre nómina	\$ 205,167	\$ -	\$ 205,167	\$ 73,619	\$ 278,786
Reuniones y asambleas	56,007	-	56,007	-	56,007
Actividades socioculturales	17,437	-	17,437	-	17,437
Servicios legales	68,069	-	68,069	-	68,069
Educación sindical	800	-	800	-	800
Promoción y negociación	3,878	-	3,878	-	3,878
Huelgas y piquetes	6,535	-	6,535	-	6,535
Vehículos	13,163	-	13,163	1,968	15,131
Seguro de vida	-	40,284	40,284	-	40,284
Paternidad y maternidad	-	1,000	1,000	-	1,000
Contabilidad y auditoría	-	-	-	18,200	18,200
Otros servicios profesionales	1,330	-	1,330	-	1,330
Materiales y otros gastos de oficina	11,229	-	11,229	4,210	15,439
Mantenimiento y reparaciones	7,061	-	7,061	2,534	9,595
Teléfono	3,702	-	3,702	1,328	5,030
Depreciación	12,545	-	12,545	4,502	17,047
Donativos	1,172	-	1,172	-	1,172
Agua y electricidad	4,847	-	4,847	1,739	6,586
Combustible generador	44	-	44	16	60
Seguros generales	11,823	-	11,823	2,926	14,749
Cargos bancarios	-	-	-	720	720
TOTAL DE GASTOS	\$ 424,809	\$ 41,284	\$ 466,093	\$ 111,762	\$ 577,855

Véanse notas a los estados financieros.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023**

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Cambio en activos netos	\$ 158,148	\$ 15,606
Ajustes para reconciliar el cambio en los activos netos con el efectivo neto usado por las actividades operacionales		
Depreciación	10,446	17,047
Cuentas incobrables	200	-
(Aumento) disminución en cuotas a cobrar	(1,094)	2,790
Disminución en gastos pagados por adelantado	-	4,000
Aumento (disminución) en gastos acumulados	(28,544)	286
Aumento (disminución) en contribuciones sobre nómina por pagar	(2,958)	1,226
Disminución en otras obligaciones	(87,616)	(34,964)
Reclamación de seguro de auto	(2,182)	-
Ganancia neta no realizada en inversiones	<u>(119,265)</u>	<u>(15,431)</u>
Efectivo neto usado por las actividades operacionales	<u>(72,865)</u>	<u>(9,440)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (disminución) en inversiones	22,779	(33,150)
Préstamos a unionados - cobrados	44,087	44,180
Préstamos a unionados - desembolsados	(44,740)	(44,860)
Reclamación de seguro de auto	2,182	-
Compra de equipo	<u>(4,665)</u>	<u>(1,399)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión	<u>19,643</u>	<u>(35,229)</u>
CAMBIO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(53,222)	(44,669)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>741,794</u>	<u>786,463</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ <u><u>688,572</u></u>	\$ <u><u>741,794</u></u>

Véanse notas a los estados financieros.

HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Notas a los Estados Financieros 30 de septiembre de 2024 y 2023

1. Organización y Políticas de Contabilidad

a. Organización

La Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico (la Hermandad) es una organización sin fines de lucro certificada por el Departamento del Trabajo el 30 de octubre de 1972 para agrupar empleados públicos. Su objetivo es promover el bienestar social, económico, cultural, profesional y laboral de sus miembros, proteger y garantizar sus derechos frente a la administración del sistema universitario y promover la solidaridad y confraternidad entre los trabajadores y defender la Universidad de Puerto Rico como entidad pública.

b. Resumen de las normas de contabilidad más significativas

Base de contabilidad

Los estados financieros de la Hermandad han sido preparados según el método de acumulación conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (GAAP, por sus siglas en inglés), y de acuerdo a éstos, reflejan todas las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras obligaciones.

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con el tópico 958 de Entidades sin Fines de Lucro de la Codificación de los Estándares de Contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB-ASC, por sus siglas en inglés).

El Tópico 958 de Entidades sin Fines de Lucro del FASB-ASC requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de situación financiera, un estado de actividades y cambios en activos netos, un estado de gastos por función, y un estado de flujos de efectivo. Además, el tópico también requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de la existencia o ausencia de restricciones por parte de los donantes (activos netos con restricciones del donante y activos netos sin restricciones del donante), y que las cantidades de cambio en cada una de las clasificaciones sean presentadas en el estado de actividades y cambios en activos netos.

Por consiguiente, los activos netos de la Hermandad y sus cambios son clasificados y presentados como sigue:

HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Notas a los Estados Financieros 30 de septiembre de 2024 y 2023

Activos netos sin restricciones del donante - Los activos netos sin restricciones del donante no están sujetos a estipulaciones impuestas por donantes o por terceros y se dividen entre los siguientes:

- Asignados por la Junta de Directores (la Junta) - Los activos netos sin restricciones del donante asignados por la Junta son designados para propósitos específicos. Estas designaciones son voluntarias, por lo cual la Junta tiene la facultad de revertirlas o de cambiar el uso de dichos fondos en cualquier momento. Ver Nota 8.
- Sin Asignar – Los activos netos sin restricciones del donante sin asignar representan fondos sobre los cuales la Junta tiene control discrecional sobre su uso.

Activos netos con restricciones del donante – Representan fondos para los cuales el donante determinó su utilización. Proviene de las cuotas de sus socios aportadas para el fondo de huelgas y contingencia. Ver Nota 7. Cuando el propósito de la restricción se cumple, los activos netos con restricciones del donante se reclasifican como activos netos sin restricciones del donante, y se presentan en el estado de actividades y cambios en los activos netos como activos netos liberados de sus restricciones.

Asignaciones funcionales de gastos

Los costos de proveer el programa sindical y otras actividades han sido resumidos mediante un método funcional en el estado de actividades. El estado de gastos por función presenta la clasificación natural detallada de gastos por programa. Los gastos que son directamente identificados son reconocidos en el programa correspondiente. Por consiguiente, ciertos costos han sido asignados entre los servicios de los programas y servicios de apoyo de los que se benefician, a base del tiempo y esfuerzo, como salarios, y a base del uso, como mantenimiento, agua y electricidad.

Servicios de los programas

Programa Sindical – Este programa se encarga de promover el bienestar profesional y laboral de los miembros de la Hermandad, y de proteger y garantizar sus derechos frente a la administración del sistema universitario y defender la Universidad de Puerto Rico como entidad pública.

Beneficios a los miembros – Por medio de este programa se provee ayuda económica y un seguro de vida a los miembros de la Hermandad.

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

Servicios de apoyo

Administración y General – Se encarga de asistir y darle apoyo a los programas de la Hermandad.

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia haga estimados y aseveraciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informados, la divulgación de contingencias a la fecha de dichos estados y las cantidades de ingresos y gastos informados durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo consisten de fondos del mercado monetario, así como de inversiones en instrumentos altamente líquidos, que tienen vencimiento de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo están registrados a costo o valor en el mercado, lo que sea menor. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los equivalentes de efectivo ascienden a \$38,096 y \$17,597, respectivamente.

Préstamos a unionados

Los préstamos a unionados se presentan según sea la cantidad que la gerencia espera recaudar de balances pendientes. La gerencia provee para cubrir préstamos incobrables, mediante una partida de gastos de cuentas incobrables y un ajuste a la provisión de cuentas incobrables – su contracuenta – basándose en el cálculo aproximado del estado actual de la cuenta individual. Los balances que permanezcan pendientes de pago, luego de que la gerencia haya empleado esfuerzos razonables de cobro, se pasan a pérdida mediante un cargo a la contracuenta y un crédito al préstamo por cobrar. Ver Nota 4.

Ingresos y gastos

Los estados financieros fueron preparados a base del método de acumulación. Los gastos se reconocen cuando se incurren y no necesariamente cuando se hace el desembolso.

La Hermandad reconoce sus ingresos de acuerdo con el Tópico 606 de Ingresos de Contratos con Clientes del FASB-ASC. El principio subyacente de esta guía es que la entidad debe reconocer los ingresos para reflejar la transferencia de los bienes o servicios a sus clientes por una cantidad que sea equivalente al valor que

HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Notas a los Estados Financieros 30 de septiembre de 2024 y 2023

la entidad recibiría o tendría derecho a, en un intercambio de bienes o servicios. La entidad debe reconocer su ingreso una vez ha satisfecho su obligación contractual.

Los ingresos principales de la Hermandad provienen de las cuotas de sus miembros. El ingreso por cuotas se reconoce en el mes que la Universidad de Puerto Rico les hace el descuento a los miembros de la Hermandad. Los ingresos y gastos relacionados con actividades futuras se registran como ingresos y cargos diferidos hasta el año fiscal en que se realizan las actividades correspondientes.

Los flujos de ingresos de la Hermandad contienen una obligación contractual simple que se satisface en el momento en el cual se provee el servicio o se entrega el bien.

Inversiones en valores

Las inversiones en valores se registran de acuerdo con las disposiciones del subtópico de Inversiones del tópico de Entidades sin Fines de Lucro del FASB-ASC. El valor inicialmente reconocido por inversiones adquiridas es costo. De ahí en adelante, las inversiones de valores de capital, cuyo valor se pueda determinar con facilidad, así como todas las inversiones en bonos u obligaciones, son informadas en el estado de situación financiera a su justo valor en el mercado, y cualquier ganancia o pérdida realizada y no realizada se incluye en el estado de actividades.

El valor de las inversiones fue determinado por el precio cotizado en el mercado para dichos valores al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

Estimaciones de valor razonable

La Hermandad sigue las guías establecidas por el Tópico de Mediciones y Divulgaciones de Valor Razonable del FASB-ASC el cual define valor razonable como la cantidad que sería recibida por vender un activo o pagada por transferir un pasivo, en una transacción ordinaria entre participantes de mercado a la fecha de medición. Así mismo, dichas normas establecen un marco de referencia para determinar el valor razonable y divulgaciones relacionadas. El marco de referencia establece una jerarquía de tres niveles de valores razonables, basado en la información utilizada para medir valor razonable. Los tres niveles de información utilizados para medir valor razonable, son los siguientes:

- Nivel 1: Cotizaciones de mercado para instrumentos idénticos en mercados activos.

HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Notas a los Estados Financieros 30 de septiembre de 2024 y 2023

- Nivel 2: Cotizaciones de mercado de instrumentos similares en mercados activos, cotizaciones de mercado de instrumentos similares o idénticos en mercados no activos, o modelos de valoración que utilizan información que deriva de o puede observarse con datos de mercado.
- Nivel 3: La información utilizada para determinar los valores razonables no puede ser observable y es significativa para determinar dichos valores. Dicha información requiere de juicios y estimaciones significativos.

Las guías establecidas por el Tópico de Mediciones y Divulgaciones de Valor Razonable del FASB-ASC requieren divulgaciones adicionales. Ver Nota 3.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están valorados a su costo. La depreciación se determina utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada del activo. La Hermandad capitaliza todas las adquisiciones de propiedad y equipo en exceso de \$500 y todos los costos de mejoras que prolongan materialmente la vida útil de los activos. El costo de mantenimiento y reparaciones se contabiliza como gasto. Al momento en que se dispone de la propiedad o el equipo, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de los libros, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de actividades.

Contribución sobre ingresos e impuestos

La Hermandad está exenta del pago de contribuciones sobre ingresos, según la Sección 1101 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico (Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011). También está exenta del pago de impuestos sobre la propiedad mueble e inmueble y de patente municipal, conforme a distintas leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América requieren que la gerencia evalúe las posiciones contributivas adoptadas por la Hermandad y reconozca una deuda o un activo en caso de que la Hermandad haya asumido una posición incierta y que no pueda ser sustentada en caso de una investigación contributiva. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, la Hermandad ha mantenido su exención de contribución sobre ingresos y no ha tomado posiciones contributivas que requieran ajustes a los estados financieros. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna provisión u obligación de contribución sobre ingresos en los estados financieros que se acompañan.

Todas las planillas de contribución sobre ingresos hasta el año fiscal terminado el 30 de septiembre de 2023 han sido radicadas por la Hermandad. Los períodos que

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

estarían sujetos a auditorías comprenden los años fiscales terminados a partir del 30 de septiembre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2024.

Eventos subsiguientes

Al preparar estos estados financieros, la Hermandad ha evaluado los eventos y transacciones subsiguientes al 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con el tópico de Eventos Subsiguientes del FASB-ASC, para su potencial reconocimiento o divulgación hasta el 22 de noviembre de 2024, fecha en la cual los estados financieros de la Hermandad estuvieron disponibles para ser emitidos. Ningún evento subsiguiente material ha ocurrido desde el 30 de septiembre de 2024 que requiera reconocimiento o divulgación en estos estados financieros.

2. Liquidez y disponibilidad de recursos

El Tópico 958 de Entidades sin Fines de Lucro del FASB-ASC requiere que se provea información cualitativa sobre cómo la Hermandad maneja sus recursos líquidos y acerca de su concentración de riesgo. Además, requiere que se provea información cuantitativa sobre la disponibilidad de otros activos financieros con los que se pueda cubrir las obligaciones a un año de la fecha del estado de situación financiera.

La Hermandad mantiene activos financieros disponibles, a la fecha del estado de situación financiera, para satisfacer las necesidades de efectivo para el pago de sus gastos generales. Los activos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, y el balance por cobrar de préstamos a unionados. Los préstamos a unionados están sujetos a ciertas restricciones implícitas de tiempo, pero se esperan cobrar dentro de un año. El efectivo incluye la cantidad destinada para el pago del retiro de los empleados de la Hermandad (ver Nota 6) y el balance correspondiente a huelgas y contingencia, según las restricciones impuestas por el donante (ver Nota 7). Además, la Junta ha asignado ciertos fondos para el programa de préstamos a unionados (ver Nota 8). Por consiguiente, la Hermandad mantiene activos financieros disponibles para pagar gastos generales durante el próximo año fiscal según se presenta a continuación:

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$688,572	\$741,794
Préstamos a unionados	<u>21,253</u>	<u>20,800</u>
Subtotal de activos financieros	709,825	762,594
Cantidades no disponibles para gastos generales dentro de 1 año:		
Reserva para pagos futuros del retiro de empleados de la Hermandad	(33,059)	(120,675)
Fondos para huelgas y contingencia	(425,229)	(419,127)
Fondos para el programa de préstamos	<u>(87,485)</u>	<u>(136,938)</u>
	<u>\$164,052</u>	<u>\$ 85,854</u>

La Hermandad tiene la meta de mantener efectivo disponible para satisfacer las necesidades de efectivo para aproximadamente 90 días de gastos generales. La Hermandad tiene la política de estructurar sus activos financieros para que estén disponibles para cuando venzan sus gastos, deudas y obligaciones.

3. Inversiones en valores

Las inversiones de la Hermandad al 30 de septiembre de 2024 y 2023, consisten de los siguientes valores:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos mutuos	\$749,980	\$678,184
Acciones	<u>148,987</u>	<u>123,492</u>
	<u>\$898,967</u>	<u>\$801,676</u>

Los componentes del rendimiento total en las inversiones para los años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingreso de intereses y dividendos de inversiones	\$ 49,999	\$49,501
Gasto de administración de inversiones	<u>(5,482)</u>	<u>(4,113)</u>
Ingreso de intereses y dividendos de inversiones, neto	44,517	45,388
Ganancia neta no realizada	<u>119,265</u>	<u>15,431</u>
	<u>\$163,782</u>	<u>\$60,819</u>

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

El total de ingresos por concepto de intereses y dividendos devengados durante los años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Ingreso de intereses y dividendos de inversiones, neto	\$44,517	\$45,388
Otros ingresos de intereses	560	1,305
	\$45,077	\$46,693

La siguiente tabla representa los activos financieros de la Hermandad que son medidos recurrentemente a valor razonable, al 30 de septiembre de 2024 y 2023, de acuerdo con las provisiones de la jerarquía de valor razonable del Tópico de Mediciones y Divulgaciones de Valor Razonable del FASB-ASC. (Ver Nota 1).

La Hermandad mide valor razonable utilizando los precios cotizados en el mercado de valores. Esta tabla no incluye efectivo ni equivalentes de efectivo, otros activos corrientes, y pasivos corrientes, cuyo valor en libros se aproxima al valor razonable al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

	Valor Razonable	Nivel 1
30 de septiembre de 2024		
Fondos mutuos	\$749,980	\$749,980
Acciones	148,987	148,987
	\$898,967	\$898,967

	Valor Razonable	Nivel 1
30 de septiembre de 2023		
Fondos mutuos	\$678,184	\$678,184
Acciones	123,492	123,492
	\$801,676	\$801,676

4. Préstamos a unionados

El balance de préstamos a unionados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 se compone de:

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

	2024	2023
Préstamos por cobrar a unionados	\$21,913	\$21,460
Menos reserva para préstamos incobrables	(660)	(660)
Préstamos a unionados, netos	\$21,253	\$20,800

5. Terreno, propiedad y equipo

Los balances de terreno, propiedad y equipo al 30 de septiembre de 2024 y 2023 consisten de:

	2024	2023
Solar-oficina (no deprecia)	\$ 15,639	\$ 15,639
Estructuras-oficina	277,338	277,338
Mobiliario y equipo	67,949	67,045
Vehículos	91,477	91,477
Generador	28,401	28,401
	480,804	479,900
Menos depreciación acumulada	(343,039)	(336,354)
Terreno, propiedad y equipo, neto	\$137,765	\$143,546

Para los años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, el gasto de depreciación fue de \$10,446 y \$17,047, respectivamente. Además, para los años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, se eliminaron activos con un costo de \$3,760 y \$18,130, respectivamente. Estos activos estaban completamente depreciados y no estaban en uso debido al reemplazo con nuevos equipos.

6. Otras obligaciones

El balance de otras obligaciones al 30 de septiembre de 2024 y 2023 corresponde a una porción del total de los beneficios de retiro de los empleados regulares de la Oficina Nacional que la Hermandad estima pagar en períodos futuros. Ver Nota 10.

7. Activos netos con restricciones del donante

El 31 de marzo de 2009, la Hermandad, en asamblea extraordinaria, aprobó enmendar su Reglamento para aumentar la cuota mensual de cada uno de sus socios de \$10 a \$12 a partir del 1^{ro} de julio de 2009 y de \$12 a \$15 a partir del 1^{ro} de julio de

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

2010. También la Hermandad aprobó separar \$1 de la cuota mensual de cada socio para crear un Fondo de Huelgas y Contingencia.

Las cuotas para huelgas y contingencia aportadas por los miembros de la Hermandad para el año terminado el 30 de septiembre de 2024 y 2023 totalizaron \$35,067 y \$34,873, respectivamente. Los gastos de huelga y piquetes para dichos años fueron de \$28,965 y \$6,535, respectivamente. Dichas partidas están informadas en los estados financieros como activos netos con restricciones del donante.

8. Activos netos sin restricciones del donante asignados

Los activos sin restricciones del donante asignados por la Junta de Directores están destinados al programa de préstamos a unionados. El programa de préstamos a unionados es un fondo creado por la Junta de Directores de la Hermandad para beneficio de sus miembros. Los préstamos son a base de \$300 y se cobra \$20 de cargos. Los términos de pago consisten de ocho plazos de \$40 mensuales y la Universidad de Puerto Rico efectúa los descuentos directamente de la nómina.

El 17 de noviembre de 2023, en reunión extraordinaria, la Junta de Directores de la Hermandad liberó \$50,000 de los activos netos sin restricciones del donante asignados al programa de préstamos a unionados para hacerlos disponibles para cubrir los gastos de la asamblea general de la Hermandad. El 30 de noviembre de 2023 la Hermandad transfirió los \$50,000 de la cuenta bancaria del fondo de préstamos a la cuenta bancaria operacional.

9. Póliza de seguro de vida

El 1 de septiembre de 1981 la Hermandad adquirió una póliza de seguro de vida de la empresa Metlife para todos sus miembros. El beneficiario recibirá \$5,000 en caso de muerte natural del asegurado y \$10,000 en caso de muerte por ciertos accidentes. La Hermandad posee 842 acciones de Metlife, cuyo valor al 30 de septiembre de 2024 y 2023 ascendió a \$69,448 y \$52,970, respectivamente, y están incluidos en las inversiones de valores en los estados de situación financiera a dichas fechas. Estas acciones fueron distribuidas por Metlife a los tenedores de sus pólizas como parte de su proceso de conversión de organización mutua a empresa pública en el 2000.

10. Plan de retiro

El 21 de septiembre de 2012 la Junta de Directores de la Hermandad, en reunión ordinaria, aprobó un plan de retiro no cualificado de contribución definida a los empleados regulares de la Oficina Nacional. Dicho plan fue establecido a partir de noviembre de 2012 e incluye una aportación mensual patronal y del empleado de 13% y 3% del salario bruto, respectivamente. El porcentaje de aportación patronal es

**HERMANDAD DE EMPLEADOS EXENTOS NO DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

**Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2024 y 2023**

evaluado anualmente por la Junta de Directores, de acuerdo a la situación económica de la Hermandad.

El gasto de aportación al plan de retiro de los empleados de la Oficina Nacional fue de \$8,530 para el año 2024 y \$8,325 para el año 2023.

11. Concentración de riesgo

Los instrumentos financieros que podrían exponer a la Hermandad a concentración de riesgo son los depósitos en efectivo, las inversiones en valores y los préstamos a unionados.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el valor por el cual el balance de las cuentas en efectivo en el banco excedió el límite de \$250,000 asegurados por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC por sus siglas en inglés) ascendió a \$367,117 y \$353,221, respectivamente.

Las inversiones en valores al 30 de septiembre de 2024 y 2023 representan principalmente valores de capital. La Hermandad utiliza los servicios de Consultiva Wealth Management, Corp. para la administración de las inversiones en valores y manejar las fluctuaciones en el mercado.

La Hermandad evalúa rutinariamente la morosidad de los préstamos por cobrar a los unionados y, como consecuencia, considera que éstos tienen un riesgo insignificante de pérdida por cuentas incobrables, después de considerar las provisiones correspondientes.

Acta Quincuagésima Primera Asamblea General Ordinaria
martes, 5 de diciembre de 2023
Hacienda Sabanera El Salón, Cidra

Se inician los trabajos por el Cro. Presidente, José Torres Rosario, solicitando a los miembros de la Junta que suban a la tarima y que se haga silencio para que los trabajos se puedan escuchar. Se informa que alguien dejó un celular con “cover” azul y violeta en la mesa de registro. El mismo estará en la mesa de Registro.

Buenos días Cros. y Cras., favor de acomodarse para que demos inicio a nuestra 51.a Asamblea de nuestra gloriosa Hermandad de Empleados Exentos No Docentes. Entiéndase los miembros activos, son los que tienen derecho a voto y sabemos que hay compañeros y compañeras jubilados que tienen derecho a voz.

Por favor, les pido encarecidamente a todas y todos que todo turno para participar en el debate deberá iniciarse pidiendo la palabra a la Presidencia. Mantendremos un control sobre los turnos, todas y todos los participantes en el debate deberán ceñirse al tema de discusión, es decir, al asunto ante la consideración de la Asamblea. Ningún participante podrá dirigirle la palabra a otra persona, sólo podrá ser a través de la Presidencia. Eso para mantener un orden y un respeto, por favor.

Nos parece importante, compañeras y compañeros, que en esta Asamblea podamos todos entender lo que se va a discutir y los acuerdos y decisiones que habremos de tomar. De inmediato dejo a nuestra maestra de ceremonias, la compañera Zayda Rodríguez, del Recinto de Río Piedras, para dar el inicio. Un aplauso.

Buenos días para todos. Reciban un saludo y un abrazo fraternal de la Junta de Directores de nuestra Hermandad y los mejores deseos de una Feliz Navidad para todos y todas.

Compañeras y compañeros, sean todos bienvenidos a la quincuagésima primera Asamblea General Ordinaria de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes, hoy martes, 5 de diciembre del 2023 en Hacienda Sabanera El Salón en Cidra, Puerto Rico.

Y para comenzar los trabajos necesitamos constatar quórum y el mínimo del quórum para que se dé esta Asamblea son 289 unionados registrados. A las 10 de la mañana contábamos ya con 448 unionados registrados, queriendo decir que superamos el quórum para comenzar los trabajos. Así que constatamos con un quórum de 448 unionados registrados a las 10 de la mañana y continúan llegando.

Quiero presentar ante ustedes a los diferentes Recintos. Así que le voy a pedir que, en la medida que yo vaya presentando cada Recinto, usted levante la mano para que su compañero o compañera que está cerca de usted, se conozcan y comencemos a estrechar lazos fraternos entre nosotros. Así que recibamos con un fuerte aplauso a todos los compañeros y compañeras de Administración Central. A los compañeros de Recinto de Aguadilla. A los del Recinto de Arecibo, a los del Recinto de Bayamón, a los del Recinto de Carolina, a los del Recinto de Cayey, a los del Recinto de Ciencias Médicas, a los de la Estación Experimental Agrícola, a los del Recinto de Humacao, a los del Recinto de Mayagüez, Recinto de Ponce, Recinto de Río Piedras, Servicio de Extensión

Agrícola, Sistema de Retiro, Recinto de Utuado y a todos nuestros jubilados que se encuentran entre nosotros.

Presento ante ustedes a la Junta de Directores y con nosotros acá en la mesa el señor José J. Torres Rosario, Presidente; la señora Cynthia Schwartz Norton, Secretaria de Finanzas; la señora Hilda I. Torres Guzmán, Secretaria de Educación Sindical; la señora Iris J. Ríos Torres, Secretaria de Actas; el señor Eduardo Guadalupe Méndez, Representante de Administración Central, Servicio de Extensión Agrícola, Extensión Experimental Agrícola y Sistema de Retiro.

El señor Carlos J. de León Martínez, Representante del Recinto de Ciencias Médicas. El señor Jorge E. Rodríguez Echegaray, Representante del Recinto de Río Piedras. El señor Eddie Feliciano Torres, Representante Recinto Universitario de Mayagüez.

La señora Rachel Soto Santiago, Representante UPR en Aguadilla. La señora Ivelisse Padrón Losada de la UPR en Bayamón. La señora Sarahí Guadalupe Rosario, Representante de la UPR en Carolina. El señor Vicente León Ocasio, Representante de la UPR en Cayey; y el señor Jesús M. Del Valle Marrero, Representante de la UPR en Humacao

Entre nosotros tenemos unos distinguidos invitados, expresidentes de esta unión que se encuentran con nosotros aquí presentes: la señora Ana Milagros Santiago, el señor Carlos E. Echevarría Martínez, la señora Sonia H. Reyes Cruz, el señor Wilberto Jiménez Rivera y, no sé si se encuentra entre nosotros, el señor Francisco Jordán García. También como invitada la señora Luz Inés Ortiz.

Y entre nosotros también como invitado nuestro parlamentarista de los trabajos de hoy, el señor Héctor Falú.

Antes de comenzar nuestros trabajos vamos a presentar a los candidatos para los puestos nacionales.

Entre nuestros invitados especiales tenemos también a la señora Myrna L. Catalá Colón, asesora legal, al Señor Arturo Ríos Escribano, asesor legal. El señor César Sánchez, CPA contador externo, la señora Alicia Izaguirre, CPA auditora externa.

Ahora sí, presentamos los candidatos a los Puestos Nacionales:

Candidato al puesto de Presidente, del Recinto de Ciencias Médicas, el señor Carlos De León.

Las candidatas al puesto de Vicepresidenta, la señora Lorraine Mejías, del recinto de Río Piedras, y la señora Hilda I. Torres Guzmán, del Recinto de Ponce.

Los candidatos para el puesto de Secretario o Secretaria de Finanzas: el señor Jorge L. Rivera Encarnación, del Recinto de Ciencias Médicas, y la señora Evelyn Rosado Pérez, del Recinto de Mayagüez.

Secretario o Secretaria de Educación Sindical: la señora Aleida Báez Falcón, del Recinto de Río Piedras, y el señor Daniel L. Mattei Vélez, del Recinto de Ciencias Médicas.

Puesto de Secretaria de Actas: la señora Alis Pérez, del Recinto de Río Piedras, y la señora Rachel Soto Santiago, Recinto Aguadilla.

Para el puesto de Secretario o Secretaria de Información y Propaganda: el señor Sirio A. Álvarez Cruz, del Recinto de Río Piedras, y la señora Sheila D. Dávila Rodríguez, Recinto de Cayey.

Queremos felicitar y darles un abrazo y desearles una Feliz Navidad a los jubilados que se encuentran con nosotros de los diferentes recintos y que al 31 de diciembre de este año se acogen al retiro.

Queremos también aprovechar para hacer un minuto de silencio por los compañeros y compañeras que han partido antes de nosotros. Comenzamos el minuto de silencio, ahora. Gracias a todos por ese silencio.

Ahora dejo con ustedes al señor Presidente, José Torres Rosario, para dar continuidad los trabajos del día.

Buenos días nuevamente compañeros y compañeras. Seguimos con el Acta y lo que corresponde en este momento es atender la lectura y aprobación del Acta anterior que fue enviada con anterioridad y que deseamos saber si hay algún tipo de aclaración o pregunta.

Adelante compañero, micrófono a la derecha, intenta a ver.

El compañero Eduardo Guadalupe, de Administración Central, presenta moción a los efectos de que se den por leídas y aprobadas las actas de la Asamblea anterior y se dé por leído el informe de la presidenta saliente y los informes de la Junta de Directores y solicita que alguien la secunde para que se apruebe.

Cro. Presidente le solicita repita la moción nuevamente y pregunta si alguien la secunda. Se secunda, pero hay oposición. Se le da el turno a la Cra. Alis Morales Pérez, Recinto de Río Piedras, quien pide que la moción se divida, ya que se opone a que se den por leídas las Actas de la Asamblea anterior y el Informe de la presidenta saliente.

Cro. Presidente dice que van a trabajar que las Actas se den por leídas. El parlamentarista indica que lo que esta presenta es si las actas se dan por leídas o no y se reciben. Cra. Alis Morales Pérez, Recinto de Río Piedras dice entonces que se opone a la moción en su totalidad y quiere hacer constar que su oposición es a una parte de la moción y sobre todo al Acta.

Cro. José Torres indica que en esta organización siempre se ha dado la información y cumpliendo con el reglamento se pasará a cumplir con lo que históricamente se ha hecho. Se va a votación sobre la moción. Pregunta quien a favor y quien en contra. Se levantan las manos en votación y por mayoría evidente se dan por leídas y se acepta la moción.

Cro. Presidente habla sobre asuntos medulares e importante sobre los que están a favor y en contra de la Universidad por lo que hace unos señalamientos específicos en ciertas áreas para tener la información correcta y poder hacer la toma de decisiones correcta.

- Plan Médico (resalta la presencia del Sr. Luis García) y pasa a ser un recuento histórico del plan médico único y cómo la HEEND ha sido parte fundamental en el desarrollo de lo que nos cubre el plan. Destaca la ayuda de la Cra. Ana Milagros Santiago, Cra. Luz Inés Ortiz y Cra. Anabelle Hernández del Recinto de Ciencias Médicas. Nuestra cubierta es única en servicios y medicamentos y cuando han surgidos cambios unilaterales, se le hace saber a MCS y se trabaja directamente con los directivos. El Comité de Plan Médico está compuesta por la representación de todos los sectores universitarios y la parte de la Administración. Solo hay dos compañías de seguros que nos pueden proporcionar servicios y una red de proveedores a nivel Isla: Triple S y MCS. La cubierta es para todos y por eso se trabajó para que los empleados por contrato, nombramientos especiales,

sustituto, temporero fueran incluidos en el plan. En la negociación se estipuló los criterios de elegibilidad para el plan médico y se integró en una cláusula dentro del nuestro Convenio Colectivo. La aportación (\$640 mensuales) a nuestro plan médico y la cubierta tan amplia no la tienen otros empleados públicos, razón por la que tenemos que apreciar este beneficio y defenderlo. Se hace necesario insertarnos en estos procesos y entenderlos.

- Se retomó la actividad del día de Eugenio María de Hostos de este año con una charla ofrecida en el Recinto de Río Piedras por el Maestro Antonio Martorell. También se aprovechó para entregar el diploma otorgado póstumamente, por la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras, a Antonia Martínez Lagares a su familia con una serigrafía del Maestro Martorell. Se ha negociado 7 ½ horas para realizar actividades en todos los recintos sobre Hostos.
- La HEEND siempre ha estado pendiente de los procesos de nuestro Sistema de Retiro, quien está en la mirilla de la Junta de Gobierno y de la Junta de Control Fiscal. Junto al Cro. Luis Vicenty se luchó contra la Certificación #1 para que los empleados que renovarían sus contratos se mantuvieran en el sistema y no fueran puestos en un 401k. La lucha por estos beneficios se tiene que dar pues es dinero nuestro aportado al Fideicomiso. Es tarea de todos defenderlo.
- En defensa de la Universidad es importante que se entienda que nos toca a los universitarios defenderla, no podemos esperar que los administradores lo hagan. Desde ya se está hablando de eliminación de recintos. Esto es un activo del cual muchos se quieren aprovechar.
- Se hizo un comité especial para tratar los nombramientos especiales y se les diera el salario mínimo \$9.50 y la inserción de estos compañeros al plan médico.
- En el Recinto de Arecibo se recibió un maltrato institucional viciosamente por medio de un Rector que nombró personas que no estaban por el bienestar universitario. Gracias al esfuerzo y solidaridad se logró que se nombrarán personas más respetuosas de la labor universitaria.
- Negociación Colectiva del Convenio 2021-23 se negoció hasta febrero del 2023, pero ya se negoció el convenio 2023-2027 y se realizará una asamblea en el Recinto de Río Piedras para una ratificación de convenio. Se explicará el alcance de las cláusulas negociadas y que serán implementadas por la nueva dirección que inicia para el año que viene. Se incluyó en el convenio los días de enfermedad y de licencia, de manera que no pudieran bajar esos días pues están en convenio. También se garantizó vía convenio que las deducciones para nuestro sistema de retiro se tienen que enviar al Sistema de Retiro. Nombramientos temporeros tienen derecho para competir por plazas regulares. Se discutirá el beneficio económico obtenido.
- Las querellas traídas a nuestra atención se han atendido por parte de los compañeros Myrna Cátala y Arturo Ríos.

Cro. Presidente da espacio para que si alguien tiene alguna duda o pregunta sobre lo presentado de su informe.

Cro. Julio Gutiérrez, jubilado del Recinto de Río Piedras, pregunta en cuanto al Sistema de Retiro y si en el futuro se tendrá que aceptar el 401K. Se le aclara que los compañeros que lleguen nuevos y nunca han aportado a nuestro sistema, entran al 401K, según la Certificación #1. Para revocar esto, no existe el ambiente adecuado. No es beneficioso el 401K, es riesgoso pues no se tiene seguridad de mantenerlo.

Se pasa al Informe de Finanzas y aunque se aprobó que fuera leído los auditores están disponibles para contestar cualquier pregunta que alguien tenga sobre los asuntos financieros.

Cro. Jorge Rodríguez Echegaray trae una recomendación a los efectos de que los fondos acumulados de Huelga y Contingencia, la nueva Junta de Directores discuta y revise el reglamento de esos fondos, de manera que se puedan usar parte de esos recursos para las necesidades económicas de la unión. Esos fondos son restrictos. Esto se tiene que llevar a Asamblea.

Elección puestos nacionales – se entregarán las boletas para garantizar que este sea un proceso limpio y no haya irregularidades. Hay un Comité de Escrutinio con sus respectivas instrucciones. Se recuerda que solo pueden votar los activos. Se pasa a invitar a la tarima para presentar los compañeros candidatos. Cada uno tiene dos minutos para presentarse y se hará en orden alfabético.

La compañera Zayda Rodríguez, del Recinto de Río Piedra, pasa como maestra de ceremonias y presenta a los candidatos:

- Cro. Carlos de León – candidato al puesto de Presidente
- Cra. Loraine Mejías – candidata al puesto de Vicepresidenta
- Cra. Hilda Torres Guzmán – candidata al puesto de Vicepresidenta
- Cro. Jorge L. Rivera Encarnación – candidato Secretario de Finanzas
- Cra. Evelyn Rosado Pérez – candidata Secretaria de Finanzas
- Cra. Aleida Baéz Falcón – candidata Secretaria Educación Sindical
- Cro. Daniel L. Mattei Vélez – candidato Secretario Educación Sindical
- Cra. Alis Morales Pérez - candidata Secretaria de Actas
- Cra. Rachel Soto Santiago – candidata Secretaria de Actas
- Cro. Sirio Alvarez Cruz – candidato Secretario Información y Propaganda
- Cra. Sheila Dávila Rodríguez– candidata Secretaria Información y Propaganda

Cro. Presidente da instrucciones para el proceso de votación, cada unionado presente, solo puede echar una boleta. También hay observadores para el conteo y adjudicación de los votos.

Asuntos nuevos:

Cra. Loraine Mejías, Recinto de Río Piedras pregunta sobre el sistema de asistencia que se proyecta implementar en el 2024. Cro. Presidente le contesta que luego que no sea biométrico o facial, puede ser un ponche a través de una tarjeta electrónico. Cra. Mejías pregunta si va a ser por parte o todos a la vez. Cro. Presidente le informa que no sabe, pero que hay una propuesta para que hasta los docentes tengan que ponchar.

Cro. Presidente solicita, dado que esta es su última asamblea en un puesto de dirección, desea compartir unas líneas que escribió. Muy emotivas para despedirse de todos. Deseando los mejores deseos a la nueva Junta entrante, agradeciendo a los que le apoyaron siempre, Juntas pasadas, Delegados, Comités Negociadores, Representantes y Ana Milagros Santiago quien le reclutó. Carlos Echevarría, con quien tuvo grandez enseñanzas. Christie Capetta, que fue Vicepresidenta, al Sr. Luis García del plan médico. Cro. Wilfredo quien le acompañó en madrugadas para cerrar edificios. Cra. Janell Santana quien asumió las riendas de la Hermandad cuando nadie más quería

y lidió los pasos para la Ley 130. Los compañeros de la Oficina Nacional de un valor incalculable: Mildred, Danny, Paola. Mi compromiso y agradecimiento de siempre, se los dejo. Agradezco a los compañeros Myrna Cátala y Arturo Ríos. Hasta siempre, Luchamos para Vencer.

Cro. Jorge Rodríguez Echegaray, del Recinto de Río Piedras, destaca que le consta los compromisos que ha hecho por la Hermandad y los sacrificios personales y espera verlo como acervo sindical dentro de la organización junto a todos los miembros émeritos de nuestra unión.

Cra. Alis Morales Pérez, del Recinto de Río Piedras, comenta que aquí se puede venir a diferir y coincidir. Felicita al compañero presidente y hace constar el esfuerzo y trabajo realizado durante su incumbencia, agradece todo lo que ha hecho y conllevar la carga del puesto de dirección.

Vamos a almorzar y luego presentaremos el resultado de la elección. Receso para almuerzo.

Resultado de la elección:

Cro. Carlos de León – 517 votos Presidente

Cra. Loraine Mejías – 301 votos

Cra. Hilda Torres Guzmán – 228 votos

Sale electa como Vicepresidenta la Cra. Loraine Mejías

Cro. Jorge L. Rivera Encarnación – 347 votos

Cra. Evelyn Rosado Pérez – 189 votos

Sale electo como Secretario de Finanzas el Cro. Jorge L. Rivera Encarnación

Cra. Aleida Baéz Falcón – 227 votos

Cro. Daniel L. Mattei Vélez – 299 votos

Sale electo como secretario de Educación Sindical el Cro. Daniel L. Mattei Vélez

Cra. Alis Morales Pérez - 252 votos

Cra. Rachel Soto Santiago – 285 votos

Sale electa como Secretaria de Actas la Cra. Rachel Soto Santiago

Cro. Sirio Alvarez Cruz – 163 votos

Cra. Sheila Dávila Rodríguez – 369 votos

Sale electa como Secretaria de Información y Propaganda la Cra. Sheila Dávila Rodríguez

Cro. Carlos de León presenta moción para el cierre de la Asamblea 2023.

Se aprueba la moción y se cierran los trabajos.